



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 113

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ROBERTO BIZOZA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2025

ACTA 113

En la ciudad de Fray Bentos, el día 28 de febrero del año 2025, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 28 de febrero de 2025** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 110, 111, 112 de fechas 13/12/2024, 26/12/2024, y 27/1/2025 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Señor Edil Alberto Rivero**. Solicitud de licencia. (Carp. 1, Exp. 5161).
 - 4.2 **Señor Edil Pablo Delgrosso**. Solicitud de licencia. (Carp. 1, Exp. 5170).
 - 4.3 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)**. Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para enajenar por título compraventa y modo tradición bien inmueble padrón 6263 de la localidad de Young a favor de cooperativa de vivienda COVIMSY. (Repartido 545).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente**. Solicitud de autorización para visita al Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay. (Repartido 546)
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 26 de febrero de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Daniel Villalba, Marcelo Casaretto, Luján Conde, Samuel Bradford, Roque Anderson, Nelson Villalba, Pedro Roldán, Willams Valiente, Edén Picart, Silvia Barrientos, Alfredo Gorla,

Juan Sardella, Alberto Rivero, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Rodolfo Casanova, Guillermo Techera, Laura Damasco, Karina Sánchez, Roberto Wilkinson y Álvaro Falcone.

SUPLENTE: María Duffaut (c) y María Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular Jorge Burgos (21:23) y el señor Edil suplente Washington Acosta (21:03) (i).

Faltan: CON AVISO: Fernando Quintana, Walter Cardozo, Marcos Burkhardt y Pablo Delgrosso.

SIN AVISO: Natalia Fernández, Esteban Palmina y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Actas

Para comenzar vamos a poner a aprobación las Actas 110, 111 y 112 de fechas 13 de diciembre de 2024, 26 de diciembre de 2024 y 27 de enero de 2025, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad estoy haciendo uso de la media hora previa para plantear una gran inquietud de algunos vecinos de Young con respecto de la calle continuación Batlle y Ordóñez porque el sábado 22 se inundaron... se produjo el anegamiento –sería la palabra correcta– de varias casas en esa zona. Los vecinos están muy preocupados porque otro vecino obstruyó un desagüe que pasa por la vía –los que son de la ciudad de Young de repente lo han visto o saben de lo que estoy hablando–, entonces, ahí se represa el agua y termina perjudicando a los vecinos que están por calle Batlle y Ordóñez.

Lo que quieren es trasladarle al Ejecutivo Departamental que pueda hacerse un mantenimiento de las cunetas, en algunos casos profundizarlas más, y hablar con ese vecino para que pueda canalizar el agua porque al obstruir el desagüe que pasa por la vía y por el terreno ahora tienen ese problema.

Además, se suma el estado de las cunetas; es una zona bastante complicada porque está más abajo que los terrenos o la tierra de alrededor y eso hace que confluya ahí el agua de lluvia. No es fácil la solución, pero con el mantenimiento de las cunetas y su profundización podría mejorar bastante.

Como a las entradas para los vehículos las han hecho con caños que no son los adecuados –por un tema de costo los vecinos lo han resuelto de esa manera– se necesita ahondar las cunetas y caños más gruesos para que el desagote del agua sea más rápido y no se les inunden las casas.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila, procederemos enviando nota al Ejecutivo con todas sus inquietudes.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Están muy preocupados porque para el mes de febrero y la primera quincena de marzo el pronóstico climático es que habrá mucha lluvia y los días anteriores tuvieron hasta 40 cm de agua dentro de sus casas.

SR. PRESIDENTE. Sí. Los pronósticos no son nada buenos.

Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

No habiendo más Ediles anotados pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

Les hicimos llegar a los señores Ediles un resumen de todo lo actuado por la Comisión de Receso durante el mismo, se les mandó a todos vía mail para que puedan estar en conocimiento del trabajo de la comisión.

Quiero comentarles también sobre algunos eventos en los que estuvimos participando desde Presidencia: el 17 de diciembre en el Día de la Policía Nacional; el 19 de diciembre en la audiencia pública del Municipio de San Javier, coincidimos en el evento con el señor Edil Techera; el 20 de diciembre en Nuevo Berlín junto con la Edila locataria Luján Conde y la señora Edila María Martínez; invitados por el Municipio de Nuevo Berlín, en la apertura del festival Desde La Costa el 16 de enero de 2025; en el cambio de mando del Batallón de Infantería Mecanizada n.º 9; y en la asunción de las nuevas autoridades de la Junta Electoral de Río Negro invitados como integrantes de la Junta Departamental.

En otro orden de cosas, se habrán dado cuenta de que aprovechando el receso se realizaron tareas de mantenimiento del edificio, pintura, embellecimiento del patio, cambio de algunas luminarias. Hacía tiempo que no se hacía algún tipo de mantenimiento, sobre todo de pintura. Queda trabajo por hacer, pero está el compromiso de realizar un informe más detallado desde Presidencia...

Dejo por acá para no herir susceptibilidades.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 **Señor Edil Alberto Rivero.** Solicitud de licencia. (Carp. 1, Exp. 5161).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de la licencia del señor Edil Alberto Rivero, desde el 1º de marzo al 30 de junio, inclusive.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la incorporación de los Repartidos 547, 548 y 549 como grave y urgente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4.2 **Señor Edil Pablo Delgrosso.** Solicitud de licencia. (Carp. 1, Exp. 5170).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de la licencia del señor Edil Pablo Delgrosso desde la fecha hasta el final del período.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4.3 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para enajenar por título compraventa y modo tradición bien inmueble padrón 6263 de la localidad de Young a favor de cooperativa de vivienda COVIMSY. (Repartido 545).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 545, correspondiente a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 199/2025**

VISTO: El oficio 318, de fecha 13 de diciembre de 2024, recibido de la Intendencia de Río Negro solicitando la aprobación para enajenar por título compraventa y modo tradición a favor de la cooperativa de vivienda COVIMSY el bien inmueble padrón 6263 de la localidad catastral Young;

CONSIDERANDO: I) Que es de interés del Ejecutivo facilitar el acceso a la vivienda en la ciudad de Young teniendo en cuenta las dificultades con relación a la misma que se plantean en dicha localidad;

II) Que el lugar que se ha elegido para concretar la enajenación es el bien inmueble padrón 6263, antes padrones 5122 y 5123, manzana «B», ubicado en la localidad catastral Young, departamento de Río Negro, que según plano de mensura y fraccionamiento, realizado a estos efectos por el ingeniero agrimensor Roberto Benelli, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el N° 6169 con fecha 24 de agosto de 2023, consta de un área de 5.944,33 m²;

III) Que el padrón mencionado será destinado a la cooperativa de vivienda COVIMSY por el precio de U\$S 32 (dólares americanos treinta y dos) el metro cuadrado, según acuerdo suscrito entre la Intendencia de Río Negro y la cooperativa con fecha 28 de diciembre de 2021, por lo que hace un precio total de U\$S 190.218,56 (dólares americanos ciento noventa mil doscientos dieciocho con cincuenta y seis);

IV) Que el bien descrito es propiedad de la Intendencia Departamental, quien lo hubo por título compraventa de fecha 20 de noviembre de 2020, cuyas primeras copias fueron inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de Río Negro con los números 1189 y 1190 el día 3 de diciembre de 2020;

V) El informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 37° numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º) Concédese la anuencia solicitada para enajenar por título compraventa y modo tradición a la cooperativa de vivienda COVIMSY el bien inmueble padrón 6263 de la localidad catastral Young, más ampliamente descrito en los Considerando II) y III) de la presente, propiedad de la Intendencia de Río Negro, por un precio total de

U\$S 190.218,56 (dólares americanos ciento noventa mil doscientos dieciocho con cincuenta y seis);

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud de autorización para visita al Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay. (Repartido 546)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 546, correspondiente a la Comisión de Preservación del Medioambiente, tal como viene redactado por dicha comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del 150º aniversario de la localidad de Nuevo Berlín. (Repartido 547).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 547, correspondiente a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 200/2025**

VISTO: La solicitud de la señora Edila Luján Conde de declarar de interés departamental el 150º aniversario de la localidad de Nuevo Berlín, cuyos festejos centrales se llevarán a cabo los días 15 y 16 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO: I) Que es una localidad con clara influencia alemana, dado que varias familias germanas adquirieron campos en la zona, destacándose los hermanos *Richard y Karl Wendelstandt*, a cuya propiedad denominaron Nueva Mehlem en recuerdo a su lugar de origen;

II) Que esta propiedad de 27.000 ha, estaba rodeada por 32 puestos de avanzada, siendo 31 de ellos ocupados por familias alemanas, mencionándose a los *Prantl, Dieringer, Panzl, Deichmann, Shaumann, Binnevies, Steinhardt y Schulze*;

III) Que de la estancia Nueva Mehlem surgió el núcleo fundador del pueblo Nuevo Berlín, por iniciativa de los hermanos arriba mencionados;

IV) Que la fecha es motivo de celebración y reconocimiento a esas personas que afrontaron el gran desafío de la creación de una comunidad en un lugar único por sus islas, atardeceres y costas que permiten disfrutar de la naturaleza y desarrollar diversas actividades;

V) Que se conformó una Comisión Profestejos encargada de llevar adelante actividades deportivas, culturales, de interés general, coordinando además todas las acciones con las instituciones que forman parte de esa localidad;

ATENCIÓN: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:

1º) Declárase de interés departamental el 150º aniversario de la localidad de Nuevo Berlín, cuyos festejos centrales se llevarán a cabo los días 15 y 16 de marzo del corriente año.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Intendencia de Río Negro solicita autorización para ampliar comodatos a cooperativas de viviendas COVIGUT, COVIMSY y LOS HORNEROS. (Repartido 548).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Con respecto al Repartido 548, correspondiente a la Comisión de Legislación, solicito que vuelva a la comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el retorno del Repartido 548 a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Intendencia de Río Negro solicita autorización para celebrar contrato de comodato con asociación civil Agrupación de Motociclistas de Tierra (Amoti) de fracción de terreno con destino al cumplimiento de sus fines y actividades sociales. (Repartido 549).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del Repartido 549, correspondiente a la Comisión de Legislación, tal como viene redactado por esta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 201/2025**

VISTO: El oficio 25, de fecha 13 de febrero de 2025, recibido del Ejecutivo Departamental por el cual se solicita la aprobación para celebrar contrato de comodato (préstamo de uso) con la asociación civil «Agrupación de Motociclistas de Tierra» (Amoti) por el plazo de 15 años respecto de fracción de terreno parte del inmueble padrón rural 1273, propiedad de la Intendencia de Río Negro, conforme al plano de deslinde del ingeniero agrimensor Horacio Labadie de fecha 24 de diciembre de 2024, con destino al cumplimiento de sus fines y actividades sociales;

CONSIDERANDO: I) Procedente acceder a lo solicitado en atención al elevado fin social que se persigue con esta operación en cuanto contribuye al cumplimiento de los objetivos y actividades sociales de la asociación civil «Agrupación de Motociclistas de Tierra» (Amoti) en beneficio de sus socios y de la comunidad toda del departamento;

II) Los informes favorables de la Dirección de Planificación;

III) El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República, artículos 19° numeral 15 y 35° numeral 10 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1°) Concédese al Ejecutivo Departamental la aprobación requerida para celebrar contrato de comodato (préstamo de uso) con la asociación civil «Agrupación de Motociclistas de Tierra» (Amoti) por el plazo de 15 años respecto de fracción de terreno parte del inmueble padrón rural 1273, propiedad de la Intendencia de Río Negro, conforme al plano de deslinde del ingeniero agrimensor Horacio Labadie de fecha 24 de diciembre de 2024, con destino al cumplimiento de sus fines y actividades sociales.

2°) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señora Laura Damasco y señor Juan Sardella.** Solicitan considerar en Sala propuesta de establecer negociaciones con las autoridades nacionales y departamentales que correspondan, en procura de alternativas rápidas y prácticas como solución transitoria a la situación de desocupación que atraviesa el departamento de Río Negro.
(Exp. 5162)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella. (kg)/

SR. JUAN SARDELLA. En el año 2002 durante el gobierno de Jorge Batlle ante la desocupación que había en el departamento –era un 15 %, similar a la que vivimos hoy por hoy– se llevó a cabo un plan de veredas en calle 25 de Mayo, hasta la zona del puerto, desde las barreras, por ruta 2. También se realizó un piso, un entubado, en el arroyo Laureles para que pudiera correr mejor el agua –esto no tiene que ver con veredas–. En esas obras trabajaron alrededor de 100 personas.

En este caso estamos planteando algo similar y también parecido a los jornales. El tema es que los jornales –después de generar más o menos algo– caen a un vacío cuando la gente termina de trabajar. Nosotros planteamos otra cosa: que la gente trabaje seis meses y se genere un seguro; hablamos de unos 500 puestos de trabajo repartidos en 250 en un año y 250 en otro generando tres años de una rueda económica y laboral en la ciudad de unas 500 personas. ¿Qué quiero decir con esto? No hablo de la Intendencia, hablo de fondos que puedan venir del Gobierno Central, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; plantearlo al Gobierno Nacional, al Gobierno Departamental. Pueden ser veredas, cordones, rampas, mobiliario que le falta a la ciudad para urbanizarla y embellecerla un poco más, pero, también porque se necesita.

Hay gente que confunde el tema de calles... Está en el abecé que a las calles tiene que hacerlas la Intendencia. Yo estoy hablando de otra cosa totalmente diferente que puede tener varias ramificaciones: pueden ser pequeñas empresas constructivas, puede ser una parte tutelada por la Intendencia con cuadrillas grandes...

No sé si la señora Edila Damasco quiere aportar algo más, pero el asunto va por ese lado.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los presentes.

Si bien este tema no es una solución permanente lo tomamos como una solución provisoria al gran desempleo que hay. Como todos bien sabemos seguimos siendo a nivel nacional el departamento con mayor tasa de desempleo, un 14.4 %, y dado que en Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, San Javier y demás vemos gente revisando volquetas, vendiendo en la calle, que cada vez más se acrecienta la cola del comedor, etcétera, con esta idea estamos tratando de amortiguar un poco la demanda, principalmente por la parte humana, sin querer entrar en lo partidario sino en políticas en comunión.

La idea es que esto se derive al Ejecutivo, a los distintos Ministerios y, principalmente, al Congreso de Intendentes para que sea tratado –justamente como estaba diciendo el señor Edil Sardella– como se hizo con la situación que sufrió el país en la Administración del año 2002 y como son actualmente los jornales solidarios y así se pueda llegar a un planteo que atienda la realidad de hoy.

Dejo por acá.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Si los compañeros me permiten voy a sumarme a la propuesta de los señores Ediles que han traído el tema a Sala.

Hay un tema contradictorio porque sin desconocer los números de desempleo que existen paradójicamente en nuestro departamento hay más gente aportando que en el año 2019. Esto simplemente como un dato anecdótico porque aquella persona que no tiene trabajo y en este momento me está escuchando va a decir: «Y a mí qué me interesa si yo no tengo trabajo».

En definitiva, no puedo hacer otra cosa más que apoyar el planteo. Cualquier idea que redunde en traer trabajo a nuestro departamento es una moción para apoyar.

Escuchando la que realizó la señora Edila Damasco de enviar nota a todos los Ministerios, yo anoté enviar nota a la OPP y también a las 19 Juntas Departamentales del país porque si bien nosotros tenemos esos guarismos hay otros departamentos que tienen 13, 12, 10, 11, 8, 7 y todos son preocupantes. Como dice el dicho: «todos vivimos en la misma aldea»... Por lo tanto, si están de acuerdo dejo planteado esos aportes.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Con respecto a lo que manifestaba el señor Edil Sardella le hago una consulta: ¿enviar nota a todos los Ministerios, como manifestó el señor Edil Villalba, o al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como dice el asunto?

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Así sea el Ministerio de Salud Pública que nos manda a combatir el Dengue, la idea es buscar las condiciones para generar puestos de trabajo con partidas especiales fuera de la Intendencia; no hablamos de un gasto de la Intendencia, sino del Estado.

Estamos abiertos a cualquier tipo de propuestas de los compañeros.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Compartiendo lo que decía el señor Edil Villalba de enviar notas a las 19 Juntas Departamentales del país, la misma intención es con los Ministerios. Creo que todo lo que contribuye y suma no es sobrante, al contrario, todo es aporte.

La idea va por ahí. Solicité el envío de nota al Congreso de Intendentes justamente con el mismo pensamiento: que llegue a los 19 departamentos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra está a consideración lo propuesto en Sala.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2. **Señor Álvaro Falcone.** Frente a la emergencia climática acontecida recientemente que implicó voladuras de techos, destrucción de cultivos, etc., solicita pase a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización la consideración de medidas que desde el Gobierno Departamental contemplen la situación sufrida.

(Exp. 5163)

SR. PRESIDENTE. El tema fue derivado el 17 de febrero de 2025 a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización como lo solicitara el señor Edil que presentó el tema.

Continuamos.

3. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala logro obtenido por el Club Social y Deportivo Delfín, campeón nacional de piscinas abiertas 2025.

(Exp. 5164)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches para todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Como dice el asunto entrado la idea es traer a Sala este logro del Club Social y Deportivo Delfín en el Campeonato Nacional que se llevó a cabo en nuestra ciudad.

Primero, que nos llena de orgullo porque... Luego voy a nombrar a todos los niños que participaron en este equipo... También hay que destacar que el Centro Sportivo Laureles salió en tercer lugar. Con esto quiero decir que tener en el podio a las dos piscinas de la ciudad de Fray Bentos en un torneo nacional la verdad es que nos llega de orgullo porque uno sabe lo que cuesta estar todo el verano nadando, incluso teniendo hasta doble horario y demás –empiezan por el mes de noviembre– y que haya tantos niños y adolescentes haciéndolo es superreconfortante.

Más allá de hacerme un tiempo para nombrar a todos los participantes –fueron 97 nadadores por el Club Social y Deportivo Delfín– quiero solicitar el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a efectos de que estudie la posibilidad de brindar un homenaje y reconocimiento a la institución.

Lo otro que quiero plantear en Sala –porque, obviamente, me toca lo que es deportivo– es que hay que tener super en cuenta estas actividades porque durante ese fin de semana recorrí la ciudad y me enteré de que la capacidad hotelera estuvo casi al límite y hablando con dueños de restaurantes y demás me comentaron que los mismos también estuvieron prácticamente llenos. Entonces, estas actividades son más que importantes para la ciudad. Quiero recalcar esto porque aunque sean tres o cuatro días es fundamental para la ciudad y más en esta época. A veces pensamos que es solo una competencia, pero no nos damos cuenta de que conlleva una actividad importante en Fray Bentos porque –como dije– tanto los restaurantes como hoteles estuvieron totalmente ocupados.

En este campeonato de piscinas participaron 500 nadadores.

Disculpen, pero me voy a tomar el tiempo para nombrar a todos. Ellos son: Bautista Abbate, Beltran Abbate, Felipe Amarillo, Lara Amarillo, Joaquín Barrett, Valentina Barrios, Emilia Benavides, Sebastián Benavides, Anasofía Beron, Joaquín Beron, Antonela Bertinat, Benjamín Biardo, Agustino Buscio, María Emilia Buscio, Facundo Cairus, Valentino Cairus, Sebastián Calvermater, Benjamín Castellanos, Yuliana Castillo, Mauricio Castillo, Zuriel Comando, Diego Cruz, Bianca Damasco, Giulia Demasi, Valentino Demasi, Francisco Di Giovanni, Matilda Dornel, Santiago Duffaut, Aldana Espindola, Francisco Ferreira, Benjamín Ferres, Justino Ferres, Franco Ferreyra, Chiara Flores, Luana Flores, Helena Frontan, Amanda Fynn, Polo Gauna, Toro Gauna, Aitana Gerfauo, Maite Gerfauo, Enzo Goñi, Florencia Hernandez, Vicente Imken, Emilia Koster, Valentina Koster, Ivan Kraiñuk (tm)/, Julieta Latorre, Axel Leguizamón, Nahuel Leguizamón, Lola Leivas, Mauro Leivas, Melina Liessegang, Bianca López, Sophie Magallanes, Manuel Malseñido, Maximiliano Malseñido, Rafael Malseñido, Fiorella Martínez, Ignacio Martínez, Luzmila Melo, Luana Moreira, Clara Morgan, Priscila Mott, Tomás Nuñez, Alejo Ortiz, Camila Pacaluk, Josefina Pacaluk, Pedro Peralta, Danna Pérez, Emiliano Picart, Ihan Picart, Nathaly Picart, Caio Puyol, Delfina Rimoldi, Josefina Rimoldi, Gabriel Rodríguez, Sergio Rodríguez, Thiago Rodríguez, Sophia Romero, Lucía Rossotti, Gastón Rostán, Matías Rostán, Santiago Rostán, Mila Russo, Piero Russo, Josefina Sena, Lorenzo Sobrino, Julia Trigo, Manuel Trigo, Pierina Vázquez, Baltazar Viera, Giuliano Vittori, Justina Zapata, Martina Zapata, Renata Zapata y Natalia Zecca.

Esos son los 97 nadadores, atletas, deportistas niños y adolescentes que obtuvieron este logro. Creo que es superimportante tomarse el tiempo para nombrar a cada uno de ellos y al cuerpo técnico conformado por el profesor Franco Ferreira; ayudantes técnicos Francisco Ferreira y Matías Rostán; coordinador Martín Rostán, y coordinador deportivo Danilo Rostán. Menciono también que la comisión al frente del club está conformada por el Presidente Manuel Sobrino; Vicepresidente Christian

Rodríguez; Tesorera Mariana Montes de Oca; Secretaría Carina Dalmás; Prosecretaria Natalia Pacaluk; Secretaria de Actas Melissa Pérez; Vocales Gustavo Picart y Julio Latorre; y Comisión Fiscal Natalia Dible y Danilo Rostán.

La idea era nombrar a todos porque tener los nombres es fundamental.

Resalto también a todos los padres, que son fundamentales en esto. En verano muchos nos tomamos el tiempo para descansar y ellos se levantan temprano para llevar a los gurises y luego vuelven en la tarde a la piscina... Por eso, un reconocimiento grande a los papás que muchas veces son los que sufren más en las gradas.

Este es mi planteo: que la comisión estudie la posibilidad de hacer algún tipo de homenaje. Si están de acuerdo, que se estudie eso y luego se cite a los representantes del club.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casanova.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 4. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Poner en valor la importancia de la actividad física, la necesidad de continuar con talleres que brinda la Intendencia de forma de contribuir con la calidad de vida de la comunidad, así como también el impacto positivo en salud, el desarrollo social y la economía del departamento».
(Exp. 5165)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

A este tema lo hemos traído a Sala en alguna oportunidad y la consecuencia que ha tenido, por lo menos a nivel local de Young, ha sido la concentración de varios usuarios de estos talleres que brinda la Intendencia. Sabemos que ayudan muchísimo en lo que tiene que ver con un departamento que apunte a una comunidad con vida saludable; y la prevención de problemas de salud como enfermedades cardiovasculares, el tema de la salud mental... Todo lo que generan los talleres que brinda la Intendencia en un período anual con destacadas actividades. También hay algunos que se brindan en época de verano, que a veces no son los mismos, pero también generan un gran impacto. En particular me toca hablar por un lugar en el cual no hay mucho atractivo para la gente; acá tienen río y rambla, pero en otros lados no y esto se puede suplementar con el Estado presente. Entendemos que de esta forma puede hacerse.

Destacamos que estos talleres favorecen la integración de vecinos y vecinas –las comunidades–, mejoran la comunicación en el barrio, en el lugar donde se brindan, generan hábitos y un sentido de pertenencia a los lugares donde se dictan y a esos grupos que se van generando. De hecho, la manifestación que hubo hace pocos días en Young reclamando la continuidad de estos talleres fue parte de una iniciativa propia de los usuarios de estos.

Entre los vecinos se genera una red de apoyo porque muchísimos de ellos no solamente van al taller por el usufructo de este sino por lo que genera y por lo que pueden hacer por los demás. Generan muchísimos lazos sociales y, algo muy importante en este momento en el que estamos viviendo –hace pocos minutos estábamos hablando de la desocupación en nuestro departamento–, generan empleo.

En estos días se terminan los contratos de los diferentes talleres a lo largo y ancho de nuestro departamento y no hay perspectiva de que vayan a seguir. En años anteriores –este es el tercero que hacemos la presentación del tema o que se ha manifestado la población queriendo que continúen los talleres– se hace la solicitud sobre esta fecha y los talleres anuales comienzan en junio; tenemos un lapso... Y ya ha pasado que no van a continuar en febrero y la gente ya sabe que tiene que esperar hasta junio o quizás hasta más adelante.

Quiero enviar este tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género porque entiendo que es necesario. La gente lo entendió así y por eso se ha manifestado. Traigo el tema buscando la posibilidad de que la Intendencia pueda extender estas actividades por lo menos en un año en el que estamos viviendo una gran situación de desempleo y esto podría ayudar a paliarla con un Estado presente en ese sentido.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Techera.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 5. Señora Laura Damasco y señor Juan Sardella.** Solicitan considerar en Sala preocupación de vecinos por necesidad de limpieza y mantenimiento de distintos tramos de arroyos Laureles y la Esmeralda, y cañada de Los Hornos, de la ciudad de Fray Bentos,
(Exp. 5166)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. Específicamente voy a nombrar dónde está ubicado cada arroyo y en las imágenes van a ir viendo el estado actual, lo que voy a ir describiendo.

La zona crítica del arroyo Laureles va desde Alzaibar a Capdevielle y de Roberto Young a Ituzaingó. La zona crítica del arroyo La Esmeralda sería por Zapicán desde Rivera hasta Guayabos y por Mburucuyá desde Guayabos hasta Oribe y Lowry. Y, por último, tenemos la cañada de Los Hornos desde el Polideportivo cruzando la ruta Vladimir Roslik hasta su desembocadura en el río.

Como podrán ver en las imágenes, sumado a los factores climáticos –las lluvias y el sol– aumenta el crecimiento de yuyos y demás, generando que se desborden las bocas de tormentas –como ven–, se obstaculicen y haya inundaciones de calles que derivan a las casas. (nr)/

Por eso se solicita el tema de la limpieza y el mantenimiento de estos arroyos que actualmente están haciendo bastantes destrozos en las calles y en las casas de los vecinos.

Le cedo la palabra a mi compañero.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. «Esa» boca de tormenta, por ejemplo, es parte de la cañada de Los Hornos que sale en ruta Roslik –ruta puente puerto– y va al río. «Eso» también es en ruta Roslik.

Hay otras fotos... Como decía la compañera, desde Rivera y Zapicán hasta Abayubá son unas cuatro cuadras que atraviesan en la mitad el barrio Las Canteras y son focos infecciosos. Ustedes verán «ahí» que no solo están sin mantenimiento sino que obstruyen el paso del agua; como lo planteamos hace un par de años también se da la contaminación por los plásticos.

Lo que pedimos es la inmediata limpieza para que el agua drene y a la velocidad que corresponde porque si no se frena y después tenemos gente con casas inundadas en las diferentes zonas.

«Ahí» hay falta de loza, que nunca se hizo y es un riesgo para la gente que entra y sale.

«Allá» hay un puente de madera que es la entrada de una casa y toda esa basura que se ve va a parar al arroyo y obstruye las bocas de tormentas, que en realidad no son muy grandes. Solicitamos la limpieza. «Esto» es específicamente en Zapicán y Rivera.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

¿Lo que están solicitando es el pase del tema al Ejecutivo Departamental?

SR. JUAN SARDELLA. Que se limpie a la brevedad.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por los señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

6. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Situación de los terrenos para cooperativas de viviendas en la ciudad de Young, que están situados sobre camino de tropas y tránsito pesado y calle Lavalleja». (Exp. 5167)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Voy a pedir que el tema pase a la Comisión de Legislación porque es referido al Repartido 476 que volvió a comisión. Iba a pedir la comunicación al Municipio de Young, pero capaz espero a que se resuelva.

SR. PRESIDENTE. Estamos tratando la solicitud del señor Edil de pasar el tema a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

7. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala despido de un empleado de la empresa Ta-Ta. (Exp. 5168)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Indudablemente traigo este tema acá, pero no lo hago pensando en que por traerlo van a reinstituír al empleado o demás, pero la verdad es que veces a uno entre tantas cosas le llama la atención. Hice contacto y estuve acompañando en la situación y un poco llama la atención el cómo, el porqué. Eso me llevó a traer el tema.

El 22 de febrero me entero por redes sociales de que había un funcionario de la empresa Ta-Ta al que cesaron o despidieron. Lo primero que me llama la atención es que después de estar 17 años trabajando en la empresa –conversando con él y otros funcionarios– le habían dicho al momento de cesarlo que se negaba a cambiar los

horarios. Hablando más sobre el tema con él –porque la verdad es que a uno le llama la atención– me decía que les plantean muy seguido cambiar los horarios y generalmente los rotan. Si hacía 17 años que trabajaba allí seguramente sería buen empleado porque si no con anticipación tendría alguna queja en el legajo o algo, pero tenía todo totalmente limpio. Me comentaba que le dijeron que la última vez no cambió el horario y por eso lo cesaron, que le pidieron cambiar por el día libre –siempre lo hacía–.

No vengo acá a defender ni a mostrar ánimo de nada; me preocupa lo que esto pueda llegar a provocar. Lo miro por los otros funcionarios, ¿no? Hoy en el mundo nos estamos planteando reducir las horas de trabajo para que uno pueda mejorar las horas libres, el descanso, la dispersión y la familia y en ese constantemente les están cambiando horarios y demás. También sabemos que es por no contratar más gente. Acá el gran cambio de horario es porque cuando pasa algo no tienen para reemplazar porque no hay funcionarios.

Entonces tenemos que intentar comenzar a trabajar o a pensar en este como en todos los demás temas, porque imagínense también lo que va a generar con los otros funcionarios que el día de mañana la encargada les pida cambiar el horario... Ahora ¿con quién van a cambiarlo? No es chunga. Hay gente que trabaja hace mucho tiempo como él y que accedió a ese laburo y tal vez no tiene mucha expectativa de ir a otro trabajo. Cómo está la cosa... Por ahí no tuvo la oportunidad de estudiar y no terminó el liceo y hoy por hoy es cada vez más complicado entrar a cualquier trabajo.

Esto ¿qué genera? Después nos quejamos... Con diferentes compañeros de acá lo hemos tratado –y coincido– el tema de la salud mental y las complicaciones que tenemos, porque lamentablemente somos los que tenemos más número de suicidios. Todas estas cosas lo que generan es eso: complicar... Después también se quejan los empresarios por el tema del ausentismo ante certificaciones médicas. A estas pequeñas cosas deberíamos empezar a buscarle solución. A esto yo lo veo más allá de un despido. Indudablemente, hoy por hoy un jefe de familia tampoco tiene... Repito: no vengo a decir si el índice de desocupación es mucho o poco, pero estamos en los más altos. No es la discusión que quiero dar.

El tema acá va más allá de eso. Es solidarizarse con una persona del pueblo, somos pocos y nos conocemos. La verdad es que me indigna en ese sentido porque en la actualidad no tiene mucha facilidad de reinserción laboral. El muchacho era carnicero, hacía esa labor en la empresa Ta-Ta. Él mismo decía: «generalmente te cambian por una cosa o por otra el horario». Me contaba que tiene hijos y qué vida puede planificar con ellos para llevarlos al baby fútbol, a patinar o a hacer lo que uno quiera si una empresa viene y constantemente te cambia el horario y el primer día que no podés cambiarlo te echa.

Entonces, hay que reflexionar sobre eso. Además hay que recordar que es una empresa bastante cuestionada acá. Siempre me pregunté, por ejemplo, dónde tiene la salida de escape si un día sucede un incendio, porque por el fondo me parece que no hay nada. Son empresas –repito– por ahí tienen alguna habilitación mediana, pero debe de haber algún tema... Creo que a nosotros, como actores políticos, pero también como vecinos, nos tiene que empezar a preocupar.

La intención de esto es tratar de que pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que estas palabras sobre este hecho pasen a las demás Juntas Departamentales.

Ojalá que tenga la suerte de recuperar... Sé que está el gremio y he visto que hacen movilizaciones allí. Repito: esto no puede pasar tan desapercibido en la sociedad por eso mismo, porque no puede ser que un encargado solo por ese hecho de que no puedas cambiar el horario... Además, me decía: «era mi día libre y era domingo».

Imagínense. Tal vez el hombre quería tener un domingo libre, creo que hoy todos tenemos la posibilidad de contar con un domingo libre y estar con la familia. Lamentablemente ahora tiene que ver a dónde puede ir a trabajar porque es jefe de familia.

Solicito el pase a esos lugares porque también nos enteramos cuando fue gente ahí que no es el único lugar donde está pasando, nos decían que hace poco sucedió algo parecido en Tacuarembó. (kg)/

Sé que con estas palabras y con el hecho de que esté hoy acá él no va a recuperar su laburo, pero me sorprende y me indigna esta situación y por eso quería traerla a Sala.

Gracias a los compañeros por escucharme.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Quiero contarles que estuve contactándome con Eduardo –así se llama el muchacho–. Podría no decir nada, pero si no lo hago no sirve que haya hablado y teniendo en cuenta que el tema está planteado es bueno mencionar algunas cosas.

Hace un ratito justamente estábamos hablando de la falta de empleo que hay y creo que el sentido de sumarme a lo que dice el señor Edil Casanova y a su preocupación capaz es buscar un poco que todos debemos solidarizarnos y ver que no es una cosa que nos pasa solamente a nosotros, pasa en el mundo de hoy: el individualismo; cada cual mira su propia sombra o su propio sol y no le importa el de al lado. Como sociedad deberíamos empezar a mirar un poco y defender al de al lado.

Me sumo a lo que plantea el señor Edil Casanova teniendo conocimiento de una parte, que es la que plantea Eduardo.

También me llamó la atención lo mismo que al señor Edil Casanova porque si la respuesta de la empresa hubiera sido que hay reducción de personal, bueno, las cuentas de la empresa podrán justificar que no pueden tener a determinado funcionario y por eso hay reducción y, si se quiere, está bien, es hasta entendible. Pero lo que él manifiesta es que se lo despide de un día para el otro o de un momento a otro porque no quiso acceder a un cambio de turno. Parece ser, al menos, injusto. Y para sentir que eso parece injusto falta simplemente ponerse en los zapatos de quien hoy lo está pasando; que hoy estés en tu trabajo y de un día para el otro te digan: «No quisiste cambiar el turno, bueno, lamento mucho, pero a partir de mañana no vengas más». Cuando uno vive solo de repente se puede arreglar, pero cuando se tiene familia es complicado.

Creo importante que todas las empresas sepan que al menos hay una Junta Departamental que se preocupa por los temas.

Reitero lo que dije recién: escuché solo una campana. De repente, si logramos escuchar a la otra existe una justificación valorable. Si los compañeros Ediles que vinieron de Young pasaron por Ta-Ta habrán visto que están todos los funcionarios movilizadas, por lo que *a priori* pareciera que están todos en la misma. Quiero decir que acá no hay una cuestión valorada solo por la persona que fue despedida, sino que hay un tema corporativo que está sufriendo todo el funcionariado de Ta-Ta. Por eso comparto que este tema pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Me parece que como Junta Departamental –como institución– mucho no nos corresponde ir a meternos en una cuestión privada, pero como Ediles representantes de la población creo que es bueno que estemos al lado de la gente que está padeciendo este tipo de situaciones.

Es lo que quería manifestar.
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.
Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Desde ya respaldo la inquietud que trae a Sala el señor Edil Casanova y comparto con el plenario una mirada sobre estas cuestiones que ocurren con este tipo de empresas y de inversiones que han llegado y habitualmente llegan a nuestro territorio. A veces hay algunas de algunos inversores que traen un tipo de trabajo chatarra. Alguna vez, recibiendo a gente de una empresa forestal en la Comisión de Legislación, a un relacionista público, le planteábamos con el señor exedil García –del Partido Colorado– sobre el empleo que proclamaba, que brindaba, que generaba la empresa en el departamento y le contraponíamos diciendo que eran empleos chatarra, que los jóvenes tenían contratos semestrales e independientemente de cuál fuera el rendimiento iban a parar a la calle; jóvenes que tenían que interrumpir, modificar sus estudios o abandonarlos debido a la rotación permanente, compulsiva, arbitraria. Sí, está bien, es la órbita privada, es el derecho privado y el empleador decide de qué modo y cuánto precisa al empleado, pero también es un hecho que en nuestros pequeños territorios, en nuestras pequeñas comunidades, tenemos otra mirada que contempla lo humano desde esta clase, la clase política, todo el tiempo trabajamos con eso. Ahora entramos en campaña y salimos acompañando a los siete u ocho candidatos –cuantos haya– hablando de este tipo de cosas y diciendo que vamos a defender.

En los hechos, históricamente hemos tenido Intendentes defendiendo ante el peligro de la pérdida de empleo de decenas de trabajadores por citar un ejemplo, los de Marfrig. ¿Valdrá más cuando se trata de decenas de trabajadores que cuando se trata de uno? Seguramente, señor Presidente, usted comparta conmigo que no, que valen lo mismo. En un departamento donde repetimos constantemente que arañamos durante varios años y hasta la fecha el récord de desempleo vale pelear por generar aunque sea de a un puesto de trabajo y defender *cada* trabajo. Seguramente, si la empresa Ta-Ta hubiera despedido a 15 funcionarios el señor Intendente estaría tomando cartas en el asunto para hacer por lo menos una mediación.

Probablemente coincidamos, señor Presidente, en que vale la pena que el señor Intendente levante el teléfono y le pida al responsable de la empresa por lo menos conversar por un trabajador porque vale lo mismo; es *un* trabajador en el departamento que tiene el récord de desempleo. No importa si la Administración es blanca o frenteamplista; a la hora que falta la comida en la casa o que se le corta la luz UTE no distingue si ese contribuyente es blanco, colorado o frenteamplista. Desde esa perspectiva ¡vaya si vale la pena!

En algún momento desde nuestra banca hemos intentado poner sobre la mesa este tipo de cuestiones y en este tipo de inversiones, como cuando se instaló el supermercado más reciente que hay en Fray Bentos, que es una empresa nacional, pero no difiere demasiado en cuanto al volumen operativo de la multinacional que acaba de despedir a este coterráneo. En ese momento la idea no era impedir por impedir, sino poner arriba de la mesa este tipo de cuestiones: a la hora en que los Intendentes reciben a un inversor que viene a generar algunos puestos de trabajo y le dan para adelante estas cosas se tienen que hablar. Ni el Gobierno Departamental ni la Junta tienen la potestad de legislar sobre el trabajo y todo el aspecto jurídico que tiene que ver con las relaciones

laborales, pero el Ejecutivo junto a la Junta sí tienen la potestad de habilitar algunas inversiones y el Ejecutivo siempre tiene el norte de captar inversores.

Es bueno el tratamiento de este tema sobre todo porque han intervenido Ediles de más de un partido, por eso creo que sería oportuno que todas las palabras vertidas en Sala se eleven a todos los candidatos a la Intendencia de Río Negro ya que son cosas que alguna vez se tienen que poner sobre la mesa, alguna vez un Intendente tiene que tener los cojones necesarios para decirle al inversor que por más que tengamos un 14 % o un 20 % de desocupación hay que respetar al trabajador y al ciudadano de Río Negro priorizando, pero de verdad, que las inversiones se ejecuten con un altísimo porcentaje de mano de obra rionegrense y –además– que exista respeto, no con la finalidad o con la herramienta extorsiva como le puede parecer al inversor o a alguien en cuanto a «Te voy a poner bajo la lupa».

Sería bueno sí saber –entre paréntesis– si la empresa Ta-Ta está al día en lo que refiere a toda la requisitoria para el funcionamiento en el departamento y con la Intendencia de Río Negro. No estaría de más.

Entiendo que los Intendentes tienen que ir a golpear la puerta del inversor, pero la calidad del trabajo no debe estar en un segundo plano y sobre todo el respeto por el ser humano, por el individuo a quien representa el Intendente y por el cual está buscando inversores para que generen empleo. (tm)/

Así que en buena hora que se trajo el tema a Sala. Era difícil pensar cuánto podría hacer la Junta. Esta vez lo encara el señor Edil Casanova y me parece correctísimo y muy oportuno. Sería bueno si lo considera el señor Edil, ya que trajo el tema a Sala, que se le pase nota al señor Intendente de Río Negro para que, al menos, intente un acercamiento. Esta Junta siempre se ha mostrado afín a mediar en este tipo de cuestiones y generalmente se hace cuando... Hemos tratado mucho el tema de Claldy en épocas recientes... Generalmente se hace cuando hay una masa de trabajadores, pero vaya si debemos hacerlo cuando se trata de uno solo porque ese solo tiene el mismo derecho y merece la misma calidad de vida y el mismo respeto y *respaldo* de este Gobierno Departamental –del que formamos parte– para defender su fuente de empleo y su tranquilidad.

Dejo por aquí, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Hay algo que me había quedado por ahí y que quiero destacar después de que escuché la participación del señor Edil Villalba. Lo importante de esto también es eso: todos los compañeros, incluso el gremio, apoyándolo cuando él no estaba agremiado. La verdad que es de resaltar porque últimamente muchas veces los gremios son vapuleados y demás por diferentes cosas, que tampoco voy a venir a defender acá. Digo que es importante por eso: rápidamente todos los compañeros estuvieron para defender y están haciendo las movilizaciones que pueden. Indudablemente no han parado por un tema económico, porque sabido es que de por sí sus sueldos ahí son bajos y si siguen perdiendo jornales...; entonces, están buscando las horas de no laburo para manifestarse y que la población entera... Me quedaba eso.

Por supuesto que estoy de acuerdo con lo que ha manifestado el compañero y con que se agreguen las palabras de los dos Ediles para enviarlas, también con el agregado que hizo el señor Edil Dimitrioff de enviarle al señor Intendente. No hay problema.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches. Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los presentes en Sala.

Por supuesto que adherimos al planteo que trae el compañero Casanova. Pareciera que la actitud de este grupo –Ta-Ta y Multiahorro son un grupo empresarial presente en Fray Bentos y también en Young–... Este despido no es aislado, sino que es algo que se está reiterando y denunciando en diferentes puntos del país.

A principios de este mes el medio «la diaria» titulaba: *«Sindicatos de Tata y Multiahorro se reunieron con la empresa y abordaron el cambio de turnos a trabajadores y reducción de horarios. / Las organizaciones gremiales aspiran a tener en marzo una reunión con el próximo ministro de Trabajo, Juan Castillo, con el objetivo de que cite a la empresa para instalar el diálogo»*.

Un dirigente sindical, representante de los trabajadores *«mencionó que “hay reiterados y repentinos cambios de horarios”, y que esas decisiones tomadas para con funcionarias en distintos locales afectan la dinámica familiar y personal de las personas. “Hay situaciones de que cambian horarios y turnos a trabajadores, que luego hasta se terminan enfermando por estrés. También pasó que esos cambios complicaron a personas que tenían dos trabajos, y que de un día para el otro tuvieron que elegir uno u otro”»*.

Así que aparentemente es un tema global. Creo que está bueno que la Junta Departamental lo tome porque –por lo que se menciona acá– es algo a nivel nacional y a través de la Dinatra el próximo Gobierno, que asume a partir de mañana, está esperando tener una reunión con el futuro Ministro de Trabajo, y también está a nivel de la Comisión de Asuntos Laborales del Parlamento. O sea que son otros lugares adonde podemos enviarlo porque si el tema también está a nivel parlamentario se puede elevar allí este antecedente.

Por supuesto que comparto con el señor Edil Daniel Villalba que estamos hablando de relaciones laborales en una empresa privada, pero también de un grupo empresarial que a lo largo y ancho del país abarca un número muy importante de trabajadores; estimo que solo en Río Negro son más de 50, deben ser entre 50 y 100. O sea, hace a la dinámica de las relaciones laborales lo que para uno no debería pasar, y más con funcionarios de esa antigüedad.

Estamos hablando de empresas que al menos no ha salido públicamente que tengan problemas; acá hemos tratado innumerables casos en industrias, fábricas, otro tipo de empresas o comercios con dificultades sectoriales, económicas, financieras, etcétera, y no parecería ser el caso de las empresas tomar este tipo de medidas. Así que creo razonable el planteo. Y no importa que sea un trabajador. Por ejemplo, como trabajador muchas veces se me ha cuestionado cuando en mi gremio AEBU hacemos conflicto por uno o dos trabajadores. Si es injusto el despido hay que luchar, sea el de uno o el de mil.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Comparto todo lo expresado en esta Sala por los Ediles preopinantes. Me gustaría que también pudiéramos tener la campana de la empresa. Muchas veces acá se han tratado estos temas de trabajadores o de empresas y han venido a la Comisión de Asistencia Social. Entonces, una moción sería invitar a este trabajador a la Comisión de Asistencia Social y a un representante de la empresa para saber de primera mano cómo se está actuando en este y en otros casos.

Si el señor Edil la entiende correcta esa es la moción.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Con la poca experiencia que puedo tener en estas cosas, es un despido abusivo. Para despedir a un trabajador con 17 años de antigüedad debo tener muchos argumentos, entre ellos suspensión y sanciones previas.

A ver... Esto va directamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad, al Ministro, a la Dinatra, dentro de las posibilidades que tenemos nosotros; tampoco me queda claro hasta dónde llegamos como Junta, más allá de que podamos recomendar.

Sindicalmente, el propio sindicato tendría que haber discutido este tema porque es un despido totalmente abusivo. Recién comentaba el señor Edil Casaretto sobre los antecedentes del trabajador, y si este no tiene antecedentes que ameriten un despido inmediato la empresa le erró. Si viene abusando de los trabajadores... Además, de Ta-Ta no me sorprende, no es nueva para nosotros; Ta-Ta hace con los muchachos contratos basura de tres, cuatro, seis meses, los incentiva a matarse trabajando para que queden y son muy pocos los que quedan.

Creo que es una discusión directamente para las altas esferas: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección Nacional del Trabajo. Esa es la recomendación que haría. Va más para ese que para otro lado.

Cuando yo estuve en el sindicato no hubiera permitido que un trabajador con 17 años de trabajo fuera despedido así como si nada. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Me surge una duda. Entiendo el espíritu del señor Edil Casaretto y seguramente si el plenario resuelve enviar nota a la luna podemos enviarla. Lo que quiero decir es que no sé si nosotros tenemos injerencia en pedirle a una empresa privada que nos dé determinada información. Me parece que tenemos que comenzar por ahí. Creo y sostengo que el planteo hasta el momento viene bien realizado: se plantea en la Junta, se habla del mismo en la Junta y se le pide al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que es un organismo público que tampoco tiene el deber, pero sí tiene la obligación moral o la cortesía de contestar.

Lo dejo planteado como duda. De repente podemos igual mandar la nota, pero sí tener claro que la empresa no tiene ninguna obligación de contestarnos nada. Nosotros no estamos para controlar a empresas privadas. Lo dejo planteado así porque es la duda que me surge.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Cuando leí el asunto entrado la primera impresión fue que me rechinaba porque lo he dicho mil veces: nosotros legislamos y controlamos. Siempre expreso lo mismo: la Constitución dice «en el Gobierno Departamental» y este está integrado por esta Junta Departamental y la Intendencia. Entonces, si lo miro fríamente, una empresa privada está fuera de la égida de este Legislativo, pero tengo el sentimiento encontrado por todo lo que estoy escuchando. Entonces –ya lo he citado– cuando el maestro Eduardo Juan Couture dice: «Cuando están en conflicto la Ley y la Justicia, inclínate por la última». Y sin hacer partido por el trabajador, porque no conozco los detalles de cómo sucedieron las cosas, obviamente sí es algo delicado en un departamento donde hay desocupación. Para algunos quizás es poco, pero un puesto es un puesto y para alguien que tiene un trabajo y tiene familia y al otro día ya no lo tiene más debe ser una situación desesperante.

También hay que tener en cuenta que las empresas en el derecho laboral tienen lo que se llama *ius variandi*, que es que pueden modificarle el modo de trabajo a los trabajadores, pero también hay que ver si lo hacen en forma aislada o sistemáticamente en una persona, porque ahí es cuando empezamos a querer saber cómo se dieron las cosas. Y a su vez –como decía el señor Edil Villalba– tampoco tenemos algún argumento para pedirle a una empresa que nos diga cómo sucedieron las cosas. Además, el trabajador puede recurrir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque una de sus funciones es asesorar a la persona cuando es despedida, orientarla y a su vez hasta le saca las cuentas de lo que le corresponde percibir.

Me quedan dudas sobre si nosotros podemos elevar algo a ese Ministerio, pero sí compartimos la preocupación de un ser humano que de un día para el otro se queda sin trabajo y tiene una familia a cargo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. Sobre lo que manifestaba el señor Edil Villalba... Yo no estoy de acuerdo con lo que planteaba el señor Edil Casaretto. ¿En qué sentido? Estamos hablando del caso de un trabajador y por lo que leía y sabemos que hay ámbitos de negociación: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dinatra, y está planteado en comisión a nivel parlamentario. Si hay un ámbito de negociación ahí está el aval de la garantía que tienen ambas partes; nadie va a laudar a favor de uno u otro negociando solo, van a estar las dos partes.

No estoy de acuerdo en consultar a la empresa porque aparte dudo de que nos contesten acá ya que la empresa globalmente tendrá una representación en Montevideo e irá a la Dinatra, pero para tranquilidad del señor Edil y ante su preocupación cuando hay ámbito de negociación están representadas ambas partes y está el Estado, que a veces lauda o no. Pero ese es el ámbito natural y ahí están las garantías tanto para la empresa como para el trabajador.

Creo que nuestro deber como Junta es manifestarnos en ese sentido, avalar todos los ámbitos de negociación que se estén desarrollando hoy al nivel que sea:

empresa-sindicato o empresa-sindicato con la participación o negociación del Ministerio de Trabajo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Lamento esta intervención, pero bueno... Lamento escuchar que a alguien le «rechine», que a un compañero de Sala le «rechinen» este tipo de planteos. No debería ser así. Tenemos la libertad y la respeto, que cada cual se exprese como desee.

Ahora, no debiera ser así. Yo prefiero cambiar 140 homenajes a instituciones o a personalidades desaparecidas, o a lo que a usted se le ocurra, señor Presidente, prefiero cambiar 140 homenajes de ese tipo, a dos horas de intercambio entre compañeros Ediles por la defensa de un puesto de trabajo, aunque sea uno solo, aunque no tengamos demasiado para hacer. Porque después, cuando usted y yo vamos a pedir el voto a la gente, no le decimos que la Junta tiene limitaciones y usted sabe que es así.

Entonces, si alguien tiene dudas sobre si la Junta puede hacer algo, seguramente que jurídicamente no, pero lo que sí puede hacer la Junta, señor Presidente... Le doy una idea, porque acá tiene techo el que quiera ponerse techo. La Junta puede tomar este caso como ejemplo y elaborar una nota desde la Comisión de Asistencia Social, Equidad y Género, y elevarla a la Dinatra y al próximo Ministro de Trabajo –que seguramente va a asumir en estas horas– planteando que nos preocupa desde nuestro pequeño territorio, desde nuestra gigante realidad de desocupación, que haya empresas multinacionales que habiendo obtenido declaratoria de interés departamental y habiendo sido recibidas con todas las mejoras posibles para invertir en el departamento traten a nuestros rionegrenses con contratos *basuras* –como decía el señor Edil Sardella–. Eso se puede hacer. Basta voluntad, un poco de cabeza, sentido común y ponerse en la piel del otro para elaborar una nota y elevarla como preocupación. ¿Vamos a generar un cambio? Seguramente ni usted ni yo podemos tener la mínima certeza de que lo generemos, pero por lo menos, señor Presidente, cuando usted y yo le vayamos a pedir el voto a un ciudadano no nos va a poder decir que como Ediles estábamos al cuete porque no fuimos capaces de defender un solo puesto de trabajo y que cuando le decimos: «Sí, vamos a hacer lo posible para generar puestos de trabajo», sabemos que le estamos mintiendo porque ni siquiera tenemos el mínimo de certeza que lo vamos a generar, más que una changa en la Intendencia, porque ni siquiera hemos sido capaces de defender –de defender– el que ya había obtenido.

Entonces, hay que tener un poco de solidaridad y ponerse en la piel del otro. Ejercemos la libertad, no me opongo, pero tengo que expresarme en este sentido porque no sería honorable para el papel que me toca de legislador departamental callar ante un despido arbitrario –como decía el señor Edil que intervino anteriormente– y no pongo el grito en el cielo.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Por una alusión le concedo la palabra al señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Yo hablo idioma español, no sé qué habla el señor Edil Dimitrioff, pero obviamente cuando dice eso se refiere a mí en forma indirecta. Todos nos damos cuenta...

SR. JULIO DIMITRIOFF. Pero no hubo alusión.

SR. SAMUEL BRADFORD. ¡Cómo no! Para que haya alusión no se precisa decir... Si digo: uno que está sentado al lado de Daniel Villalba, que tiene el pelo corto, que es viejo y tiene lentes, se está refiriendo a mí. Es lo mismo.

Cuando dice «rechinar» es simplemente –acá tengo el significado y yo puedo usarlo todas las veces que se me dé la gana porque a mí nadie me dice los términos que tengo que usar–: es un ruido que, en vez de ser agradable, es desagradable. (kg)/

Entonces, hice esa comparación porque me estoy metiendo en un ámbito privado cuando sé que a esta Junta Departamental la Constitución no le da esa función. Eso es lo que quise decir. Ahora, si vamos a utilizar esto para jugar para la tribuna a mí no me convence. Hagamos las cosas de verdad y utilicemos la terminología adecuada, pero no atribuyamos intencionalidades porque si bien no lo dice directamente es como que me está diciendo prácticamente que yo estoy del lado de la empresa, y yo no estoy del lado de nadie, estoy del lado de lo que haya sucedido para saber, averiguar, pero no para que me vengan a decir acá lo que se les antoje.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Asumo quizás parte de la responsabilidad porque yo –yo– asumí que había una alusión.

(Dialogados).

SR. JULIO DIMITRIOFF. El Reglamento es uno solo y usted no tiene que interpretarlo. No hay alusión si no hay un nombre del Edil al que usted le da la palabra.

SR. PRESIDENTE. Capaz no nos compete, no nos abarca o como usted quiera definirlo, pero la RAE dice: «*En los cuerpos deliberantes, alusión que se dirige a uno de sus individuos, ya nombrándolos, ya refiriéndose a sus hechos, opiniones o doctrinas*».

Usted usó la palabra «rechinar», que fue la expresión que utilizó el señor Edil preopinante. Personalmente, y me hago responsable, atribuí que usted lo estaba aludiendo.

Con la intención de ampliar y no quedarnos en la chiquita creo que al darle la palabra no perjudiqué para nada.

Muchas gracias.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Imagínese, señor Presidente, por cuántas alusiones va a tener que dar la palabra arbitrariamente si por diferencia de ideología –acá hay tres partidos representados– se va a considerar aludido...

SR. PRESIDENTE. Personalmente creo que lo voy a hacer. Perdóneme que lo diga, pero si vamos a jugar en la chiquita...

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero hacer es darle las gracias al señor Edil Casanova por traer el tema a Sala porque nos da la oportunidad de generar un debate sobre algunas cosas que están pasando, sobre todo y llamativamente, en estos últimos tres días.

Lo segundo es saludar algo que creo que es como la madurez de este cuerpo de Ediles al estar tratando solidariamente un tema muy triste para un trabajador que a todas vistas ha quedado sin trabajo por una situación abusiva. Me hubiese gustado que este proceso de madurez no nos hubiera llevado tanto tiempo y que al principio de esta gestión, cuando se echaron a alrededor de 100 monotributistas...

(Dialogados).

¿Puedo terminar? Incluso, habiendo trabajadores con hasta 13 años de antigüedad dentro de la Intendencia igual se los despidió. Y a esta Sala vinimos...

SR. PRESIDENTE. Está fuera de tema, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. No, no estoy fuera de tema porque tiene relación con lo que estamos tratando ahora, que es la situación de este empleado que fue despedido y estamos juzgando que ha sido de manera abusiva.

En aquel momento pedimos dos o tres veces la posibilidad de intercambiar y no se nos dio.

Una vez más digo que saludo que hayamos evolucionado en el pensamiento y en la solidaridad para que hoy podamos estar trabajando, discutiendo, aportando y pensando en una situación que no tiene que ver con nuestro ámbito, pero sí hace al bienestar social y a los derechos de los trabajadores.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Sigo diciendo que acá hablamos el idioma español y «aludir» –no lo estoy inventando, lo dice el Diccionario de la Lengua Española en la última versión, 2014– es cuando se menciona a alguien –si hubieran dicho mi nombre– o a algo –una cosa– o insinuar algo. Entonces, si alguien dice que lamenta –como expresó– que a un Edil de este Cuerpo «le rechinara» y yo fui el único que utilizó ese término, está aludiendo a mi persona. No tiene dos interpretaciones.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

El artículo 96° del Reglamento de esta Junta Departamental dice: *«Después de que el orador haya terminado su intervención aquel o aquellos a quienes hubiere aludido nombrándolos o haciendo referencia al/la Edil/a que lo precedió en el uso de la palabra podrán –antes de que el orador siguiente inicie la suya– hacer rectificaciones o aclaraciones, o contestar alusiones, las que no podrán durar más de cinco (5) minutos»...*

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a mantener la moción porque entiendo que se debería invitar a representantes de la empresa. Supongo que no les importará venir aunque están en todo su derecho de hacerlo o no.

La Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género muchas veces ha invitado a empresas particulares por temas como este u otros. Por eso voy a mantener la moción que solicité al Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Gracias, señor Presidente.

Quiero que reflexionemos con respecto a lo que dijo la señora Edila Sánchez. Tiene razón.

Cuando la Junta Departamental trató algunos despidos o problemas de trabajadores...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Gorla...

SR. ALFREDO GORLA. Pero estoy hablando de los trabajadores, de los problemas de los trabajadores. ¿En dónde me estoy saliendo de...?

SR. DANIEL VILLALBA. Le voy a pedir, señor Presidente, que lea el asunto entrado.

SR. ALFREDO GORLA. ¡Es increíble! ¡Estamos hablando del tema de los trabajadores, de problemas de los trabajadores y de qué actitud tiene que tomar la Junta y acá hay gente que se incomoda! ¡Se incomoda! ¡Le incomoda que hablemos de despidos, de cosas abusivas que esta Junta podría haber controlado, podría haber dicho..., pero no lo hizo!

Celebramos que ahora, ante un problema de los trabajadores, cambiemos...

(Interrupciones).

Cambiemos. Eso está bien.

SR. PRESIDENTE. Está fuera de tema, señor Edil.

SR. ALFREDO GORLA. ¿Por qué estoy fuera de tema, señor Presidente?

(Dialogados).

Léalo.

SR. PRESIDENTE. El asunto entrado dice: *«Por intermedio de esta se solicita que se dé ingreso a los asuntos entrados de la próxima sesión de la Junta Departamental de Río Negro: Tratar despido de un funcionario de la empresa Ta-Ta de forma arbitraria».*

Más allá de eso...

SR. ALFREDO GORLA. Es «tratar despido de un funcionario en forma arbitraria»...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. «*de la empresa Ta-Ta*».

SR. ALFREDO GORLA Yo lo único que hago es una reflexión de la postura que va a tomar esta Junta a despidos arbitrarios que hubo al principio de esta gestión y que nosotros ahora –por suerte– mejoramos.

Nada más.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Lo que no se puede permitir, señor Edil, en un ámbito de respeto, es que usted diga que el compañero Villalba no empezó la alocución en su primera intervención molestándose por la actitud de la empresa y defendiendo al empleado.

Cuando lea el acta lo desafío a que reconozca que el compañero Villalba lo único que hizo fue defender al empleado. Solo eso.

SR. ALFREDO GORLA. Discúlpeme. Villalba, lo vengo a felicitar.

Lástima me da que cuando a principios de la gestión hubo problemas serios de despidos...

SR. PRESIDENTE. Está fuera de tema...

SR. ALFREDO GORLA. ... Villalba no tuvo esa postura.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Por una moción de orden, señor Presidente.

Mociono que se dé por terminado el tema porque me parece que tanta discusión no ayuda al asunto puntual, que es el despido de este trabajador.

Si discutimos entre nosotros, que gracias a Dios tenemos trabajo..., no va a ayudar a la discusión inicial, que es el despido de este trabajador.

Además, hay otros temas para considerar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

SR. ÁLVARO FALCONE. ¿Quiénes quedaron en la lista de oradores?

SR. PRESIDENTE. Quedaron los señores Ediles Villalba, Casanova y Falcone.

Está a consideración la moción de orden solicitada por el señor Edil Anderson, respetando la lista de oradores.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

A esta altura no me acuerdo, pero creo que empecé el tema diciendo que por más que lo planteara en la Junta era difícil que retomaran al trabajador. Fue algo así. Traerlo a la Junta es para visualizar algo.

Repito: más allá de que, como dijeron varios, es el despido de una persona, me molesta todo el entorno que genera eso, que es lo que quisiera que quede sobreentendido y sobreexplicado en el tema: es un despido que afecta a todos los otros, como decía hoy al comienzo. Porque hoy ¿quién le va a decir que no a esta encargada cuando quiera cambiarle el horario o lo que sea a un funcionario? Por algo estudié Profesorado de Educación Física, para no tener muchos mandos por encima porque me molesta un poco... Entonces, saber que alguien tiene tanto poder sobre los demás la verdad es que me rechina un poquito. No dije la palabra por una alusión sino porque me quedó grabada –perdón–. (tm)/

Ese era el tema en sí. Entonces, quiero pedir de nuevo que esto llegue al Ministerio porque si bien el gremio de Ta-Ta ya estuvo acá –pertenece a Fucycs, no lo dijimos en ningún momento, pero es bueno aclararlo–, obviamente va a trabajar el tema con los abogados. Quiero que sepan que la Junta lo tiene en cuenta y que se visualice todo esto que se habló acá en cuanto a que no es el único lugar en que lo está llevando a cabo la empresa.

Repito: esto es fundamental, si no no crecemos más. Cuando alguien lo único que tiene que hacer es trabajar... Dicen que el trabajo dignifica y todo eso... Sí, es divino tener trabajo, yo, por suerte, trabajo desde que tengo 17 años y nunca me ha faltado, pero no podemos vivir para el trabajo. Creo que hoy por hoy eso es lo que tenemos que hacer y en esta situación veo que te dicen: hoy vení a las cinco, mañana vení a las ocho... Entonces, la única planificación que tenés de tu vida es el laburo y eso no es pasar bien.

Espero que esto no genere otra... Bueno, me parece que ya no se puede anotar nadie más. Es una forma de pensar. Uno trajo el tema para visualizarlo –repito– y que llegue. Si el compañero Edil Casaretto quiere pasarlo a alguna comisión no tengo problema, pero personalmente no me gustaría invitar al funcionario porque ya está pasando por grandes problemas; el que quiera hablar con él puede hacerlo como hicimos el señor Edil Villalba y yo; me parece que exponerlo a sentarse a hablar con la Junta creo que no... Si quieren pedirle a los de Ta-Ta no me opongo, elijan la comisión que sea. Pero me parece que con el funcionario no...

Lo que sí mociono es pase este tema al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a las 18 Juntas Departamentales que restan; y el pedido del señor Edil Dimitrioff de elevarlo al señor Intendente. No sé si alguien solicitó algo más. Y sin cortar lo que dice el señor Edil Casaretto, que él elija la comisión que le parece y no me opondría a que venga la gente de Ta-Ta a explicar porque, como ya lo dije en la alocución, si vienen se les podría preguntar si realmente tienen todo habilitado; uno que conoce el lugar desde antes de que fuera Ta-Ta no sé por dónde se podría salir si un día hay un incendio, sería solo por adelante, así que no creo que tengan muchas habilitaciones en regla; si vienen tal vez nos explican todo eso.

Esta es mi participación.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, creo que ya todos han expresado sus preocupaciones, cuáles son los índices que tiene el departamento y la preocupación por la falta de trabajo. Me parece que el resumen de todo es bastante claro.

Creo que el que medianamente dirimió la situación fue el señor Edil Sardella; me parece que no lo hizo como moción, pero yo lo haría en cuanto a expresar en una nota la preocupación frente a esta situación que se está dando, que podría haber tenido alguna repetición en el pasado, y pidiendo la intervención del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Creo que hasta ahí podemos ir nosotros. Es lo que entiendo, señor Presidente: plantear esa moción en cuanto a que si lo consideran pertinente se envíe una nota a ese Ministerio para que participe y se haga un seguimiento a esta situación.

Ese es mi planteo.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

En definitiva, tenemos que votar la moción... La moción es un poco distinta a la de... Hay varias, pero el señor Edil Casanova englobó o dejó la puerta abierta...

Lo entiendo así: el señor Edil Casanova habla de enviar una nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el agregado del señor Edil Dimitrioff de remitir nota al señor Intendente –creo que alguien habló de enviar todas las palabras vertidas en Sala– y entiendo que el señor Edil Casanova no cerró la puerta a enviar invitación a la Empresa Ta-Ta para concurrir a la comisión que el plenario considere –Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género–...

SR. RODOLFO CASANOVA. Lo inicial era enviar las palabras. Esperemos que a quienes les lleguen tantas palabras lean. Al principio, en la intervención, está desarrollado el tema, pero es mandar las palabras al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las demás Juntas Departamentales e invitar a la Empresa Ta-Ta a la comisión que les parezca.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto para aclarar.

SR. MARCELO CASARETTO. Es para aclarar que pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y si esta entiende que no es pertinente yo aceptaría.

SR. PRESIDENTE. ¿Les parece si englobamos todo en una...?

Tiene la palabra... Bueno, me dicen que no se puede...

SR. JORGE BURGOS. Yo había pedido... El tema también está en la Comisión de Asuntos Laborales del Parlamento. Creo que elevar allí lo que se expresó en Sala es un aporte desde el interior como insumo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción con los agregados que se fueron haciendo.

(Se vota).

Afirmativa. 26 en 27.

(Dialogados).

Continuamos.

8. **Señor Julio Dimitrioff.** Solicita considerar en Sala eventual pérdida del campo de juego del Club Atlético Unión Baby de la ciudad de Young y su pedido de asistencia a los Representantes Nacionales y al Ejecutivo Departamental.
(Exp. 5169)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, gracias por la oportunidad de ser el vínculo de la problemática del Club Atlético Unión Baby de Young, un club de fútbol infantil que oportunamente se ha acercado a algunos referentes políticos, a los Diputados anteriores y a los actuales que ya asumieron, y es bueno que la Junta se sume a esto porque puede interceder o pedirle a los Representantes Nacionales que realicen alguna gestión. (nr)/

Se trata de un club de baby fútbol de Young que está próximo a la imposibilidad de contar con el terreno de juego. Leo la nota que le elevaron algunos referentes que dice: *«La comisión directiva del Club Atlético Unión Baby nos dirigimos a Ud. en nombre de nuestra institución, debido a que hasta la fecha usufructuamos mediante comodato que se renueva todos los años, un terreno ubicado en la calle Wilson Ferreira entre calles Río Negro y Fray Bentos. [Esto es en la ciudad de Young] Dicho terreno pertenece a la empresa Cujó S.A., la que en noviembre del pasado año 2023 nos informó que no se renovarían dicho comodato y que deberíamos dejar el terreno ya que allí proyectan construir viviendas. / Somos un club relativamente nuevo ubicado e identificados con una gran barriada como lo es el barrio Guerra de esta ciudad, y actualmente contamos con la participación de entre 70 y 80 niños que forman parte de las 7 categorías que presentamos en el campeonato de la Liga de Baby fútbol de Young. / Nuestro club ha crecido de forma sorprendente en los últimos años, brindando a nuestros niños la oportunidad de disfrutar del deporte y el compañerismo. Tenemos el privilegio de contar hasta ahora con un terreno en el cual practicamos y jugamos, además de disponer allí de un contenedor que hace las veces de sede del club y que además alberga nuestro merendero, donde los niños pueden disfrutar y compartir de una merienda luego de sus entrenamientos. / En este terreno durante el año 2023 y después de haber logrado el Presupuesto Participativo en diciembre de 2022, logramos varias mejoras para la cancha, como por ejemplo el cercamiento del perímetro, redes de contención atrás de los arcos, los bancos de locatarios y visitantes, mesa de delegados. / Estábamos en la última etapa del proyecto en cuanto a las mejoras cuando la empresa nos solicitó el terreno. / Es por eso que nos encontramos en la necesidad urgente de contar con un lugar físico que nos puedan ceder o donar, para solucionar lo antes posible la falta de la que hoy es nuestra cancha. Este espacio será vital para continuar brindando un lugar seguro y adecuado donde los niños puedan seguir practicando deporte y disfrutando su tiempo libre. / En caso de no ser posible la*

donación o cesión de un lugar, quisiéramos plantear la posibilidad de contar con un lugar que a largo plazo pueda ser adquirido por parte de nuestro club. Nos gustaría explorar todas las opciones posibles para garantizar la continuidad de nuestras actividades y seguir brindando un espacio de recreación, contención y formación para los niños de nuestro barrio. / Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y esperamos contar con su apoyo para poder garantizar el futuro de nuestra institución y sobre todo el bienestar y desarrollo de nuestros niños y los que vendrán». Luego saludan y se ponen a disposición la dirigencia del club, el señor Esquivel, el señor Rosso, la señora Sánchez, el señor Dávila, el señor Faccio y la señora Anderson.

La idea, señor Presidente, es compartir esto con el plenario y a su vez con el señor Intendente Tiscornia haciéndole llegar estas palabras. Todos sabemos que la Intendencia tiene herramientas para ir por esa exploración a la que hace referencia la dirigencia de este club; me refiero, por ejemplo, a la expropiación, y sabrá el señor Intendente apreciar si es viable y meritorio considerar dar una mano a esta solicitud. Del mismo modo hacerla llegar a los Diputados –contamos acá con el señor Edil Casanova, que tiene llegada directa en la banca del Frente Amplio– por lo menos para que sepan que también la Junta tendría interés en que le den una mano al requerimiento de esta institución.

Solicito que el Cuerpo acompañe la solicitud de enviar la nota recibida al señor Intendente y a los Diputados.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias.

Creo que también deberíamos enviar el tema –si lo considera el señor Edil Dimitrioff– a la Secretaría Nacional del Deporte, ya que dentro de las prioridades que tienen las nuevas autoridades está fortificar los espacios barriales y más el del movimiento social más grande, como es baby fútbol; no podemos dejar de reconocer que es el movimiento social más grande que tiene Uruguay porque fin de semana tras fin de semana más de 60.000 personas se mueven alrededor de lo que son las canchas de baby fútbol. Lo dice claramente la nota: que muchas veces son el centro y el ancla de los diferentes barrios.

Creo que sería fundamental que también ellos estén en conocimiento porque quizás puedan dar una mano al conocer esta preocupación. Indudablemente, no sabemos por qué la empresa... Lo ideal sería poder interceder para que de alguna forma quedara ahí.

Me gustaría que si el señor Edil Dimitrioff no tiene problema se enviara la nota también a la Secretaría Nacional del Deporte.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Estamos votando la solicitud del señor Edil Dimitrioff de pasar el tema que trajo a Sala al señor Intendente, a los señores Diputados, con el agregado del señor Edil Casanova de agregar como destinatario a la Secretaría Nacional del Deporte.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

9. **Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de calles Wilson Ferreira Aldunate y Río Negro, de la ciudad de Young, por la anegación de sus casas con las lluvias registradas el sábado 22 de febrero del corriente año.
(Exp. 5171)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Casualmente, el lugar en cuestión tiene que ver con el anterior porque en esas intersecciones estaba la cancha del Club Unión y después fue el plan de realojos por viviendas por estado precario –creo que se llama algo así–.

Lo que pasó fue que el sábado 22 llovió mucho en muy poco tiempo y eso hizo que las casas se anegaran, pero los vecinos encuentran que hay algunas cosas distintas en el barrio que pueden haber sumado para que esta situación se hiciera más grave.

Su planteo es trasladar al Ejecutivo Departamental la solicitud de que haga un estudio y un informe acerca de si estas construcciones tuvieron algún impacto en la situación que están viviendo y lo pueda hacer llegar a los vecinos, porque luego de haber sido canalizada el agua en el barrio Guerra y haber hecho la obra no se inundaron más y después de mucho tiempo esta es la primera vez que vuelven a anegarse sus casas.

Sumado a esto está la falta de mantenimiento de las cunetas y calles más arriba hay un retiro adentro de Mevir, que en realidad es una zona como de nacimiento de un curso de agua, una especie de cañada intermitente que tiene también vertientes. Eso hace que dichos lugares deban tener buen mantenimiento para que el agua pueda correr rápidamente, desagote y las casas no se aneguen.

En ese sentido, los vecinos están solicitando que se pueda hacer una evaluación y un informe acerca de si es una situación que cambió y desde ahora va a ser un riesgo latente que tendrán frente a las inclemencias o es algo fortuito por el estado en que están los desagües, canaletas y demás.

El planteo es ese. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Comparto lo que dice la señora Edila Sánchez.

Estuve ese sábado ahí y la verdad es que era impresionante; después de haber llovido 170 mm no era fácil todo en la vuelta. Pero es algo que viene desde hace muchísimo tiempo. Recuerdo que cuando estaba en la Intendencia se canalizó por las chacras de Grondona, de Zinovev y todo en la vuelta y se mejoró un poco, pero evidentemente hubo un crecimiento porque así como están las viviendas hay un montón

de casas nuevas en la vuelta y sin ser técnico en el tema creo que algo de eso estará pasando.

Quería reafirmar que fue una situación grave lo que sucedió porque realmente estaba llena de agua toda esa zona.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo expresado por los señores Ediles preopinantes del tema. (kg)/

No es la primera vez que existen estas inundaciones en ese lugar porque el agua viene –diría– hasta de la calle Rincón y 18 de Julio –desde «allá» arriba– y a veces se tapan las alcantarillas y no da abasto la sacada de agua. Los vecinos levantan las alcantarillas para que pueda fluir más rápido y sin contaminación –hay plásticos, bolsas, etcétera– hacia las otras cunetas y, sin embargo, las últimas casas se inundan muy fácilmente muchas veces también por el basural que se forma en las cunetas.

Estoy de acuerdo con lo planteado en cuanto a que el Ejecutivo se debe encargar de esa limpieza y vamos a acompañar el tema.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero agregar que la Unidad de Cambio Climático –no sé si todavía existe dentro de la Intendencia– debería tener una mirada de control o de seguimiento sobre estos puntos de la ciudad, y en realidad, de todo en su conjunto porque con el cambio climático hay algunas cosas que empezaron a ser diferentes. Una de ellas es que estos eventos climáticos extremos se están haciendo cada vez más frecuentes y la intensidad va en aumento, lo que pasa es que venimos de un tiempo de sequías, de varios años de déficit hídrico que nos han hecho perder de vista esta problemática. Entonces, si no hay una previsibilidad en cuanto al monitoreo de estas situaciones es lo que termina pasando. Eso se traslada generalmente a las zonas más bajas de la ciudad –zonas más bajas en términos geográficos– que a veces también coincide con la zona donde vive la gente de más escasos recursos.

Por lo tanto, el impacto social termina siendo doblemente lamentable, sin contar que después se transforman en focos de enfermedades de transmisión como, por ejemplo, la del Dengue y otras relacionadas con las aguas estancadas.

La recomendación para hacerle llegar al Ejecutivo Departamental sería una mayor vigilancia en todo el departamento sobre estas cuestiones porque en Nuevo Berlín y en San Javier esta problemática ha sido como una constante; es cierto, cayeron 170 mm en menos de una hora y esto en cualquier canalización seguramente vaya a tener un impacto, pero sería mucho menor si el agua fluyera con mayor rapidez.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Lo que están planteando los señores Ediles sobre las calles Río Negro y Rivera hacia el área de la calle Wilson Ferreira Aldunate es un tema que se viene repitiendo y seguramente va a ir creciendo ante el aumento de superficies selladas –caso del cemento en las veredas–, más basura y seguramente menos limpieza de tuberías.

Aprovechando la experiencia que nos dejaron estas inclemencias, que fueron más que importantes –importantísimas–, podemos ver claramente las zonas donde se producen los problemas.

Lo que creo que está haciendo falta –me atrevo a hacer la sugerencia, pero evidentemente lo tiene que definir el señor Intendente– es que el Ejecutivo contrate un ingeniero hidráulico que se dedique a estudiar esas zonas, comenzando con estas y seguramente haya que seguir con otras. Pero es la especialidad que se necesita tener para poder resolver todo el manejo de los fluidos que ocurren en esa zona, porque puede haber gente con muy buenas intenciones, con experiencia o carreras similares que muchas veces no tengan claro el comportamiento de los fluidos; para eso existe la carrera de Ingeniería Hidráulica.

Por lo tanto, sugiero enviar una nota al señor Intendente solicitando tenga a bien buscar la posibilidad de tener una persona contratada para ese tema a efectos de que evalúe esta situación y las últimas que se han detectado después de las lluvias copiosas.

Nada más, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Sin querer salirme del tema quiero aportar algo sobre lo que decía la señora Edila Sánchez de extender a lugares... porque por Facebook justo hoy miramos que pasaba lo mismo desde la Escuela N.º 66 hacia abajo. Indudablemente, más allá de si falta o no mantenimiento, esto ha sido un tema de cambio climático. Creo que el gobierno que venga –sea del color que sea– va a tener que hacer una inversión en eso porque realmente en muy poco tiempo... Por ejemplo, fue una cosa de locos lo que llovió en un ratito hoy a la tarde. Estuve viendo un video en el que pude identificar que desde la Escuela N.º 66 para abajo las calles parecían ríos –hay algunos de otros lugares también– y cuando el agua ya entra a las casas –obviamente– ocasiona muchos perjuicios.

Por lo tanto, al planteo que realizó la señora Edila sobre esa zona específica quiero sumar que se estudie la posibilidad de evaluar algunas otras de la ciudad de Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

La señora Edila Sánchez lo planteó –me gusta ser honesto intelectualmente–: en cualquier ciudad del mundo donde llueva 170 mm en pocas horas hay problemas en las zonas bajas. Eso para empezar.

En el barrio Guerra, donde está instalado este problema específico, creo que todos los gobiernos algo han hecho. Consultaba recién con el señor Edil Falcone qué

gobierno había hecho una primera intervención, si fue en el de Carminatti o en el de Rodríguez, y me decía que fue en el gobierno de Rodríguez; producto del Fideicomiso de Obras en la Administración de Terzaghi se hizo una intervención más grande. Pero también comparto que a medida que crecen las ciudades y se instalan viviendas ahí –no cuestionamos la instalación de estas– hay más hormigón y el agua corre más rápido. Entonces, es un problema que hay que encarar de otra manera. Por eso estoy de acuerdo con lo que se decía del ingeniero hidráulico, etcétera, porque es la zona más baja.

El señor Edil Casaretto expresaba que el agua baja desde calles Rincón y 18 de Julio, y es cierto, pero también baja desde la gruta y desde el corralón. ¿Hacia dónde? Hacia la zona más baja de la ciudad de Young. Más allá de las intervenciones que se han hecho, con estos episodios climáticos lamentablemente va a seguir pasando –va a seguir pasando–.

Me parece que es hora de, por lo menos, proyectar una intervención mucho más grande para atenuar futuros problemas que vamos a seguir teniendo. Estos eventos climáticos han llegado para quedarse y lamentablemente son cada vez más reiterativos y cortos en el tiempo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer solamente un aporte con base en la experiencia de los compañeros que viven en Young hace mucho más tiempo que yo.

Según se lo mire, Young está ubicado en la naciente o en la finalización de la Cuchilla de Haedo, según el criterio que se quiera tomar. Esto provoca que cuando llueve las zonas más bajas se inundan rápidamente porque la ciudad está al final –o al principio– de una gran pendiente, que es la Cuchilla de Haedo.

En el trazado de Young la vía que la atraviesa no está hecha en ese lugar porque sí: es la divisoria de agua. ¿Qué es la divisoria de agua? Es la zona más alta en una zona baja que dirige las aguas en el sentido de esas pendientes. Por eso a esa zona llega casi toda el agua de la ciudad.

Para el otro lado de calle 18 de Julio, o sea, para la zona norte, esa situación no es tan complicada. En la parte donde se encuentra El chumbo –para ser más precisa–, en calle Piedras, es una zona baja. Sin embargo, ahí no es tanta la pendiente, está resuelto de otra manera y no hay grandes complicaciones; por eso, CAMY, por ejemplo, cuando llueve mucho tiene problemas si no están los desagües.

Por lo tanto, lo que plantea el señor Edil Falcone de la necesidad de contar con un ingeniero hidráulico es sumamente importante porque es el técnico que va a poder ver el problema en su globalidad. Cada uno de nosotros lo experimenta de distinta forma según la experiencia y dónde vive, pero estamos muy lejos de poder brindar una solución.

En algún momento en el Barrio Cooperativo –otra zona baja con respecto al contexto– se habló de romper el tajamar que estaba en ese predio, al finalizar las viviendas policiales, pero no es una solución porque el tajamar tiene una función muy importante: la de resumir el agua de esa zona. Entiendo que los vecinos estuvieran preocupados por la seguridad de sus hijos y por la cantidad de gente viviendo...

¿Qué pasa? Los predios para construir dentro de la ciudad son cada vez más escasos y caros; entonces, en cada predio que hay se busca optimizar el tema de la

construcción de viviendas, dejando de lado la existencia de los espacios verdes o las zonas que serían como de *buffer*, o sea, de amortiguación.

Lo mismo está pasando y va a pasar –de seguir creciendo sin una planificación– en la zona del barrio Marín, que también es una zona alta, pero enseguida del monte Marín ya empieza... incluso ahí hay una cañada que no es intermitente, es permanente, es una zona de bañado.

Si seguimos metiendo superficies de construcción –entiendo que es una necesidad– sin la planificación de las zonas de *buffer*, zonas de amortiguación o absorción de los pluviales, vamos a tener estos problemas. (tm)/ Por eso me parece que es imperiosamente necesaria la intervención de un ingeniero hidráulico en Young, pero no acotado a un lugar, sino que pueda ver la globalidad de la ciudad que viene creciendo muy rápidamente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señora Edila...

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Perdón. Quería pedir que este tema, además de ser enviado al Ejecutivo, pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para su seguimiento y a efectos de que pueda darse un intercambio con el Ejecutivo Departamental haciendo foco en pensar, mirar y aportar en este sentido.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En esa zona había terrenos baldíos que se fueron rellenando con material, levantaron el nivel y se comenzaron a hacer casas, entonces viviendas de vecinos que no se llenaban de agua comenzaron a llenarse porque el agua tiene que ir para algún lado. Como dice el señor Edil Falcone, hay que hacer un estudio grande para minimizar esta problemática.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si nadie va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración la moción del señor Edil de pasar el tema al Ejecutivo con la solicitud de que se pueda realizar un estudio sobre la situación e informar a los vecinos, agregando además todos los aportes realizados.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

10. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala la posibilidad de nominar como Dr. Alberto Gallinal Heber al camino vecinal que nace en ruta 25 –conocido en su tramo inicial como camino a Paso de la Cruz y luego como camino a Paso de los Mellizos– y que termina en ruta 20.
(Exp. 5172)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor el pedido de vecinos de Mevir del interior del departamento ya que acá siempre se dice que la Junta Departamental es la caja de resonancia de los vecinos.

Ellos plantean que al menos una parte o todo el camino vecinal que entra en ruta 25 y pasa por Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro y termina en ruta 20 sea nombrado doctor Alberto Gallinal Heber.

Voy a hacer referencia a Alberto Gallinal Heber, creador de Mevir, persona pública no estatal uruguaya, con el objetivo de eliminar la vivienda insalubre de los trabajadores rurales.

Alberto Gallinal Heber nació en Montevideo el 4 de noviembre de 1909 y murió el 27 de marzo de 1994. Fue abogado, político, filántropo y productor rural de Uruguay.

Alberto Gallinal fue el cuarto hijo de Alejandro Gallinal y Elena Heber, nacido en la Quinta de Larrañaga el 4 de noviembre de 1909 y bautizado en la capilla Jackson.

En 1929 se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de la República, pero más que la profesión universitaria sintió desde muy joven la atracción por la campaña y las tareas agropecuarias, actividad a la que dedicó la mayor parte de su vida.

En 1935 se casó, también en la capilla Jackson, con la sanducera Elvira Algorta.

Falleció en el sanatorio Americano a los 84 años.

Administró las estancias pertenecientes a su familia denominadas Monzón-Heber y Santa Elena durante cinco años. A la muerte de Enrique Algorta pasó a administrar todos los campos de sus padres y se trasladó a vivir a San Pedro de Timote, en el departamento de Florida.

En 1934 ingresó a la Asociación Rural del Uruguay como Director de Registros Genealógicos. En 1935 fue fundador de la Sociedad de Criadores de Corriedale del Uruguay e integró la primera comisión directiva de este gremio. En 1941 fue uno de los fundadores de la Sociedad de Caballos Criollos. En 1942 integró la comisión de lucha contra la sarna y presidió la Asociación Rural de Reboledo. En 1946 fue fundador de la Sociedad de Criadores de Hereford, siendo más tarde jurado en Estados Unidos. En 1947 integró la comisión honoraria de lucha contra la fiebre aftosa. En 1948 fue presidente de la Asociación Rural de Florida. En 1951 presidió la Sociedad de Mejoramiento de Praderas. Entre 1956 y 1959 fue presidente de la Asociación Rural del Uruguay. En 1959 fundó Agromax, una empresa destinada a la producción de fertilizantes orgánicos. En 1963 presidió el Congreso Mundial de Hereford en Estados Unidos. En las elecciones generales de 1950 fue elegido Intendente Municipal del departamento de Florida por el Partido Nacional. En 1956 fue cofundador de la Unión Blanca Democrática. Como actividad filantrópica, en 1955 donó el obelisco de Casupá, que se inauguró el 18 de julio. En 1959 se produjeron grandes inundaciones en todo el país e integró entonces la Comisión de Damnificados. En 1961 fue presidente de la Comisión Bicentenario de Artigas, que al cumplirse el bicentenario del nacimiento de José Gervasio Artigas tuvo a su cargo la edificación de nuevos locales para escuelas rurales. Como resultado de esta acción, a lo largo de 11 años se construyeron 228

edificios según un módulo arquitectónico característico. Entre 1958 y 1964 presidió el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo. En 1967 impulsó la creación del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural, la que se llamó Mevir y contó con el apoyo del entonces Presidente Gestido. Mevir es una persona pública no estatal creada el 26 de diciembre de 1967 por el artículo 473° de la Ley N.º 13.640 y que, bajo el lema «para ver llover de adentro sin mojarse», ha realizado intensa labor en su área. Como homenaje, se ha propuesto que Mevir sea designado con su nombre. En 1975 presidió la comisión de festivales de la ópera. También financió diversas obras en la localidad de Cerro Colorado, como el cementerio y la comisaría.

Esta es una reseña de la vida del doctor Gallinal.

Moción que el tema pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para que se estudie la posibilidad de que el camino vecinal conocido ahora como «camino Paso de la Cruz», que pasa por Mellizos, Sarandí de Navarro y termina en ruta 20 pueda llamarse camino Dr. Alberto Gallinal Heber.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solamente para recordar que tenemos un Reglamento realizado bajo un importante trabajo que hicimos con la Comisión de Legislación, que nos llevó mucho tiempo y que aprobamos en el plenario. No me opongo de ninguna manera al planteo del señor Edil, solo lo invito a que canalice el pedido a través del mecanismo que se estableció en el Reglamento; sería la primera nomenclatura que podríamos analizar a la luz del mismo. (nr)/

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil quiere hacer uso de la palabra sobre este tema lo pongo a consideración...

SRA. KARINA SÁNCHEZ. ¿Es el pase a la Comisión de Nomenclátor?

SR. PRESIDENTE. Sí.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Bien.

Sería importante que la comisión tenga en cuenta la existencia del Reglamento porque hay requisitos que deben reunirse para poder comenzar el estudio de la petición, por ejemplo, el aval de firmas; tiene que venir el aval de las firmas. Al resumen ya lo hizo el señor Edil, pero lo invito a leer el Reglamento y seguramente después la Comisión de Nomenclátor le haga llegar los requerimientos.

SR. PRESIDENTE. Estoy totalmente de acuerdo.

Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil de que pase a la Comisión de Nomenclátor para que estudie la posibilidad de denominar el camino como se solicita.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

- 11. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala reiterar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el pedido de construcción de la garita que estaba programada sobre la margen norte de ruta 25 en la localidad de Bellaco.
(Exp. 5173)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

A este tema todos lo conocen, ya ingresó anteriormente y por suerte se había adjudicado la construcción de la garita en la margen norte de ruta 25, frente a Bellaco, que tanto necesitan los jóvenes en temporada de estudio y que gracias a Dios fue aprobada.

Cuando se realizó la despedida de año en la Junta hablamos con el Diputado Onetto sobre este tema y nos dijo que le empresa todavía no se había retirado y que esa construcción estaba pendiente; también nos manifestó que iba a intentar que se hiciera antes de que comiencen las clases, que es cuando más se necesita porque los jóvenes madrugan y tienen que esperar el ómnibus en condiciones que ya todos conocen.

Simplemente quiero que se le recuerde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que eso quedó pendiente; los que trabajamos en construcción sabemos bien que el trabajo siempre tiene que estar planificado y organizado y no entendemos por qué no se realizó ya que estaba la maquinaria, el material, el personal, todo a mano para hacer la construcción de la garita. Pienso que más de una semana o 10 días no hubiera llevado; ahora tienen que traer todo para ahí. Esa parte es la que no me cierra y no entiendo cuál fue la problemática para dejarla.

Quiero hacerle acuerdo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de que eso está pendiente, que es necesario hacerlo lo antes posible, y que le llegue la preocupación al Diputado Onetto para que tenga injerencia y apure ya que lo conversamos con él y me dijo que estaba al tanto.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo que dice el señor Edil Acosta, pero no es ajeno a este Edil... Como recordarán, a principios del año 2020 fue uno de los planteamientos que nosotros hicimos. Es más, antes de venir la empresa Cujó no solo pedimos la garita, la parada, sino también el pasaje hacia la escuela ya que esta está de un lado y el pueblo del otro lado y es necesario por el pasaje de los niños.

También, señor Presidente, recordará usted que el 16 de octubre la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización estuvo en Bellaco charlando sobre este y otros

temas –acá hay compañeros de la comisión que estuvieron presentes– y ahí mismo llamamos al Ministro Falero para solicitarle que se diera una solución porque estaba quedando eso para atrás. La respuesta fue que la empresa no se había ido y que se iba a construir. Evidentemente eso no pasó y por lo tanto no cumplió con lo que dijo aquel día. De hecho, ayer o antes de ayer le pasé un mensaje reclamándole que esto no se había cumplido y que era una pena que teniendo todo a mano no se haya logrado.

Evidentemente de parte nuestra hicimos todas las tratativas, el tema se presentó en la Junta, pasó a comisión y se ha planteado varias veces.

El mismo día que lo llamamos fue cuando se inauguraba el tramo de ruta 25 y allí mencionó que los señores Ediles Anderson y Casaretto habían planteado este tema y se iba a solucionar. Pero no se cumplió.

Por lo tanto, lo que pudimos hacer lo hicimos y ojalá que el próximo Gobierno lo pueda realizar porque realmente es una necesidad que está en el debe y que nosotros no pudimos lograr. De todas maneras, del lado que sea estamos a las órdenes para seguir ayudando para que esto se cumpla.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Como manifiesta el señor Edil Anderson, hicimos las tratativas. En esa oportunidad nos reunimos con los vecinos y nos pidieron la construcción de la garita para tomar el ómnibus, también el arreglo de un camino que está en mal estado, que va desde el poblado hasta la escuela, –esto se le planteó al Ministro– y sería algo para pedir nuevamente; solicitaron iluminación, algún tipo de semáforo o algo que pueda hacer disminuir la velocidad de los vehículos, ahora comienza la época escolar. Otro planteamiento de los vecinos fue la entrada hacia el pueblo desde la carretera ya que está en muy mal estado o no existe.

Esos eran otros planteamientos que le habíamos presentado al Ministro, de repente sería bueno enterar al Ministro entrante sobre los mismos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Venía siguiendo el tema desde el comienzo y quiero mencionar o recordar que en octubre la ciudadanía eligió nuevos representantes, entonces estimo que lo correcto sería que desde ya les empecemos a recordar esta changa que quedó pendiente del período anterior. Los Diputados o las Diputadas asumieron el 15 de febrero y a partir de mañana tendremos nuevo Ministro.

Habría que enviar esta solicitud que está haciendo el señor Edil Acosta y que ya viene desde el año pasado a las dos representantes del departamento y al nuevo Ministro, porque me parece que enviársela al señor Onetto hoy, que ya no es más Diputado, sería un envío estéril.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Justamente iba a hacer esa aclaración. Pensé que asumía mañana 1º e iba a llamar a Onetto porque fue con él que conversé.

Solicito entonces que pase este tema a las Diputadas para que tengan contacto con el señor Onetto y ver si entre los tres se puede resolver esto lo antes posible por el bien de los gurises ya que en invierno en Bellaco es bastante jodido estar en la ruta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Si no hay más aportes sobre el tema ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta de enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a los dos Representantes Nacionales por el departamento.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos. (kg)/

12. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala la posibilidad de plantear a la empresa de ómnibus Vittori-Plama el estudio de cambio de paradas existentes en la localidad de Nuevo Berlín –por su afectación a usuarios–, y al Municipio el aporte de posibles soluciones para que no resulte perjudicada la empresa.

(Exp. 5174)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Traigo este tema a Sala porque vecinos de la localidad de Nuevo Berlín han levantado firmas preocupados porque la empresa Vittori-Plama tuvo que hacer un cambio en el recorrido ante el mal estado en que se encuentra la arteria principal, calle Uruguay, entrada a la localidad.

En el momento en que se inauguró ruta 20 nos comunicaron que el próximo arreglo sería ese, pero todavía no se ha realizado. Entonces, la empresa, de forma justificada, tomó la decisión de cambiar el recorrido debido a que el mal estado de las calles provoca un deterioro en las unidades, lo que conlleva a que una parte del pueblo, la que más utiliza el transporte público, quede muy aislada y tenga que caminar mucho más para llegar a la terminal o hasta la primera parada que ahora tiene la calle 18 de Julio; lamentablemente, los vecinos están sufriendo esto más en esta época en que oscurece más temprano.

Un grupo de ellos habló con el Alcalde, intentó conversar con algún responsable de la empresa, juntó firmas y la única respuesta que se les brindó en ese momento fue que la calle Uruguay se va a construir a nuevo. Como dije anteriormente, es la entrada a la localidad.

Esta problemática la venimos planteando hace ya un tiempo y sabemos que no va a ser una solución rápida, pero los vecinos la están necesitando; ahora comienzan las clases y el trayecto que tienen que realizar los jóvenes hasta la terminal para ir a estudiar –muchos de ellos acá, a Fray Bentos– es bastante más largo.

Mi planteo es solicitarle a la empresa que pueda rever un nuevo circuito buscando la forma de poder llegar a los lugares más alejados. Según lo que nosotros hemos visto sería una cuadra más. Tengo anotado este nuevo recorrido para dárselo a la empresa y también al señor Alcalde porque sabemos que su intervención va a ser fundamental...

Conocemos lo angostas que son las calles de Nuevo Berlín para el tránsito de vehículos de gran porte y, por lo tanto, nuestra idea es que el ómnibus circule por calle 25 de Agosto, que es una de las que se encuentra en mejor estado y es la que se utiliza para entrada y salida... porque la calle Uruguay está muy deteriorada. Ese sería nuestro planteo: que la empresa estudie la posibilidad de salir desde la terminal –en calles 18 de Julio y Sánchez–, continuar por calle Lavalleja hasta calle 25 de Agosto, y de ahí hacia la salida.

Como decía hace un rato, al ser tan angostas las calles va a ser una problemática, entonces pensábamos que también podía intervenir el Municipio flechando «esa» calle, desde Rodó hacia la salida, para que el ómnibus pueda transitar de forma segura para el conductor y para los demás. Creo que hasta que se pueda dejar a nueva calle Uruguay es una solución bastante rápida y viable para estas personas que tanto lo están necesitando.

Voy a hacer llegar a la Mesa las firmas que levantaron los vecinos y el mapa para que se les pueda entregar a la empresa y al señor Alcalde de Nuevo Berlín; y, si les parece, dejar una copia en cada bancada para que tengan el material.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

En el día de ayer me reuní con el titular de la empresa Vittori-Plama, señor Alfaro, teniendo en cuenta el planteo realizado por el señor Edil Acosta.

Uno de los argumentos es, justamente, el deterioro de calle Uruguay, con el agregado de que tiene dos lomadas bastante feas que complican más el pasaje por ese lugar. En realidad, lo que se hizo fue agregar una parada: antes era en calles Rodó y Uruguay y ahora están las de calles Rodó, la de Flores y la de Durazno. Creo que en esa parte se mejoró el servicio.

Tengo la nota, pero no la voy a leer porque lo puedo explicar dado que trabajo en la empresa y paso seguido por ahí... Pero también quiero decir que la parada de calles Rodó y Uruguay no estaba siendo tan fructífera porque no había un gran caudal de gente; a veces el ómnibus pasaba y había uno o dos pasajeros, a veces nadie.

Lo que me decía el representante de la empresa es que al ser una línea interdepartamental –de hecho, él había mandado una nota el 19 de abril de 2024 para cambiar el tramo; es decir, para salir por calle 18 de Julio hacia ruta 20– no necesariamente tiene que recorrer varias cuadras. Puso como ejemplo a Agencia

Central, que llega hasta la agencia y vuelve, no hace ningún otro recorrido por el pueblo.

Por supuesto, voy a apoyar la moción que el compañero Acosta trajo a Sala para ver si hay algún cambio, pero siendo funcionario de la empresa y viendo lo anterior –cuando se pasaba por calle Rodó– creo que se mejoró el servicio, no empeoró. De hecho, de calles Rodó y Uruguay a calles Rodó y 18 de Julio quedan un poco más de dos cuadras. No pasa lo mismo con alguien que tiene que viajar a Young para realizar un trámite en la Corte, por ejemplo, pues desde la terminal tiene que caminar 12 o 13 cuadras; o si algún estudiante tiene que ir a la UTEC en Paysandú, baja en la terminal y le queda lejísimo.

Esa fue la explicación que él me dio. Incluso fue conversado con el Alcalde, señor Hernán Godoy, y autorizado actualmente por el Alcalde, señor Milessi. Por eso hace un mes y algo que se está haciendo el nuevo recorrido, que ha sido correctamente informado porque está a la vista en los coches.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve.

No voy a opinar sobre el fondo del tema. Simplemente quiero hacer una aclaración: a la política de tránsito así como a las paradas dentro de las localidades las maneja el Ejecutivo Departamental a través del Departamento de Tránsito. O sea que acá no se trata de lo que opine la empresa, lo que –eventualmente– nos parezca o lo que le parezca a un grupo de vecinos. A este tema hay que elevarlo a la Comisión de Tránsito y Puertos, al Ejecutivo Departamental y ahí se definirán las políticas; inclusive, en Fray Bentos y Young hay normativas donde ya está marcado, delineado por dónde entran, por dónde salen y dónde deben parar. Lo mismo pasa con localidades menores como San Javier y Nuevo Berlín. Por lo tanto, me parece que es un tema que debe quedar en la Comisión de Tránsito y Puertos, y si el Cuerpo así lo determina seguir consultándole al Ejecutivo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Justamente estaba contando la cantidad de personas que firmaron y fueron 50; o sea que si firmaron es porque realmente les interesa el cambio.

Estoy de acuerdo con lo que dijo el señor Edil Burgos y como estos cambios se hicieron sin consultar ni pasar por ningún lado nuestra idea es que se solucione lo más rápido posible entre la Alcaldía y la empresa. Es lo que estamos buscando: rapidez y solución para los vecinos cuando tienen una problemática. Pero entiendo que hay que seguir los carriles necesarios.

No tengo inconveniente en que el tema pase a la Comisión de Tránsito y Puertos y que el Ejecutivo Departamental esté enterado, pero sería bueno también que esto se solucione lo antes posible –como con las garitas– porque comienzan las clases y resulta necesario.

Otro tema que también plantearon los vecinos fue el de los horarios, pero no voy a mencionar nada dado que no lo aclaré en el asunto entrado y como esto ha estado arduo no quiero que me echen...

Dejo por acá.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

(Dialogados).

Tiene la palabra, señor Edil Villalba. (tm)/

SR. DANIEL VILLALBA. El señor Edil Burgos mencionaba que este tema debería ser tratado por la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, pero en realidad todo esto que pasa a ser normativa se trata en la Comisión de Legislación, sin perjuicio de que esa otra comisión lo pueda evaluar antes. En última instancia, quien realiza la norma, el recorrido y demás es la Comisión de Legislación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil, por la aclaración.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Me gustaría saber dónde estuvo la Comisión de Legislación para hacer todos estos cambios que se realizaron en esta localidad y en otras, porque en Young también hubo cambios y no recuerdo que hayan pasado por acá. Sería bueno, todo aporte es bueno.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señores Ediles.

Pongo a consideración el planteo inicial del señor Edil Acosta de pasar el tema a la empresa, al Municipio de Nuevo Berlín, al Ejecutivo departamental, a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos y a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 4 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Señor Jorge Hernández.** En el marco de la Ley 18381 Derecho de Acceso a la Información Pública solicita información relacionada con normativa que ampara a la Intendencia de Río Negro al cobro de tasas ante trámites de acceso a información pública.
(Exp. 12478) Resolución: *20/2/2025 se da trámite por la Mesa.*
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 249 por la que se designa al doctor escribano Pablo Flores para ocupar el cargo de Secretario General.
(Exp. 12479) Resolución: Enterados.
3. **Municipio de Nuevo Berlín.** Invita a participar de los actos protocolares y desfile Cívico Militar con motivo de la conmemoración de los 150 años de la localidad, a desarrollarse el domingo 16 de marzo del corriente.
(Exp. 12480) Resolución: Enterados.
4. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita información respecto a si existe legislación sobre equinos sueltos en el departamento.
(Exp. 12481) Resolución: *26/2/2025 se da trámite por la Mesa.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

No habiendo más temas por tratar se levanta la sesión. (Hora 23:23)

ooo---o0o---ooo